



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL



ACTA SESION ORDINARIA N° 24/2023

Fecha	Martes 19 de diciembre del 2023
Lugar	Salón Carlos María Sayago.
Hora	15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5 15:15 horas. Segunda citación. Quorum 8
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Miguel Vargas Correa.
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra.

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Bugueño Rojas, Hugo	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Colman Brizuela, Fabiola	Sí
06	Ghiglino Pizarro Fernando	Sí
07	Godoy Aracena, Georgette	Sí
08	López Galleguillos Claudia	Sí
09	Luz Hidalgo, Omar	No
10	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
11	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
12	Santana Álvarez, Juan	Sí
13	Quevedo Castillo, Daniela	Sí
14	Verdugo Herrera, Igor	Sí

Se inicia la sesión Ordinaria N° 024 del martes 19 de diciembre 2023, de acuerdo a Reglamento inicia el presidente del Consejo Regional y Gobernador Regional de Atacama, don Miguel Vargas Correa, está Sesión Ordinaria número 24 del presente año. Entrega su saludo a las y los Consejeros integrantes del Consejo Regional de Atacama. A quienes se conectan para la emisión de las Sesiones del Consejo vía streaming, saludamos a quienes nos siguen por redes sociales del GORE y del CORE. Se informa que en esta Sesión, corresponde desarrollar la Tabla, la que fuera enviada por correo electrónico el jueves 14 de diciembre 2023.

Consejero Omar Luz, excusa por estar fuera del país.

Se solicita la aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 23/2023 de fecha 05 de diciembre/2023.

Acuerdo.

Se aprueba acta de Sesión Ordinaria N°23.

Votación: 14 votos, unánime.

Correspondencia recibida:

1. Ord N° 916 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión de la Comisión de Medio Ambiente para exponer sobre **"Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Línea de Transmisión Eléctrica HVDC Kimal- Lo Aguirre"**.
2. Ord N° 627 del Gobernador Regional de Atacama, envía Informe de Gestión Presupuestaria al mes de Noviembre del 2023
3. Copia Ord N°928 de don Claudio Cereceda Jefe de Control del GORE de Atacama, Estado de Obra paralizada, proyecto **"Reposición Plaza de Armas Manuel Antonio Matta, Chañaral"**.
4. Ord N° 935 del Gobernador Regional de Atacama, envía la propuesta que indica.
5. Ord N° 936 del Gobernador Regional de Atacama, envía la propuesta que indica.
6. Ord N° 941 del Gobernador Regional de Atacama, envía al CORE para análisis dos solicitudes de concesión de uso gratuito de corto plazo sobre bienes fiscales.

Tabla de la Sesión:

- 1.- Resolución Comisión Provincial Huasco (347 -348)
- 2.- Resolución Comisión de Infraestructura y Provinciales Unidas (352)
- 3.- Resolución Comisión Internacional y Provinciales Unidas (353)
- 4.- Resolución Comisión de Desarrollo Social (355)

- 5.- Resolución Comisión de Régimen Interno y Provinciales Unidas (356)
- 6.- Resolución Comisión de Inversiones (357)
- 7.- Resolución Comisión de Medio Ambiente (360)
- 8.- Resolución Comisión de Deportes y Provinciales Unidas (361)
- 9.- Resolución Comisión de Provincial Chañaral (363)
10. Resolución Comisión de Ordenamiento Territorial (364)
11. Resolución Comisión Provincial Copiapó (365)

Desarrollo de la Sesión.

1.- Comisión Provincial Huasco, cartas 347 - 348.

Carta 347.

- 1.- Ley anti especulación N°21.420.
- 2.- Modernización de ENAMI.
- 3.- Evaluación Programa de Apoyo a la Minería con Financiamiento FNDR.

Carta 348

- ✚ Análisis Ord N° 841 del Gobernador Regional de Atacama, presentación de la empresa ECONSSA Chile S.A. "Estudio de Fuentes Hídrica para el Valle del Huasco".

Consejera Fabiola Pérez, en relación a la carta 347, informara al respecto el consejero Igor Verdugo quien presidió la reunión en la comuna de Freirina.

Conejero Igor Verdugo, respecto a los puntos señalados en la carta 347, Ley anti especulación N°21.420. Modernización de ENAMI. Evaluación Programa de Apoyo a la Minería con Financiamiento FNDR, asistieron los consejeros Juan Santana y Roberto Alegría, fue una reunion ágil y destacar la participación de los pequeños pirquineros y asociaciones en la exposición del Seremi de minería, con respecto a la ley de especulación se dio a conocer que perjudica a los pequeños mineros y pirquineros y fue unánime en lo señalado por los socios de los pequeños mineros del Huasco.

Invitados: Viviana Ireland, Gerente de Fomento de Enami. Carlos Ulloa, Seremi de Minería de Atacama. Concejales de la Comuna de Freirina. Ignacio Quevedo, Encargado Departamento de Fomento Productivo, Freirina. Representantes de Asociaciones y Sindicatos de Pirquineros de la Provincia de Huasco. Se dará cuenta de los acuerdos es lo que se trabajó con la comisión provincial del Huasco.

Solicitar a la Secretaría Ejecutiva una reunión con los parlamentarios de la región, y los alcaldes de la provincia, para abordar la audiencia antes del término del año para abordar la ley que está en el Parlamento N° 21420 de pertenencia minera y ley antimonopolio, es lo que está en el Parlamento y es importante que la comisión de los diputados y senadores, deben escuchar a los pequeños mineros, la ley se redacta en las oficinas y es necesario conocer la realidad de la minería y si se logra aprobarla es una ley que se afecta a la pequeña ,minería.

Generar espacios con ENAMI Vallenar, con los pirquineros para que se puedan abordar temas de actualidad, la encargada de fomento de ENAMI, Viviana Ireland, habló de la modernización de la Planta Matta con más de 70 años de explotación y como se busca modernizar ENAMI tiene vida con pérdidas importantes pero se asegura la compra de minerales.

Generar espacios con la UDA en minería para asesorías en minería del oro y mercurio.

La ley 21.420 publicada el 4 de febrero de 2022, ha sido modificada en dos ocasiones en lo que respecta a las patentes anuales de las concesiones mineras: Mediante la ley 21.463, publicada el 27 de julio de 2022, reduciendo la base de cálculo para las concesiones de explotación que estén con trabajos, de 3/10 UTM por ha completa, a 1/10 UTM por ha completa. Mediante la ley 21.536, publicada el 26 de enero de 2023, que prorroga el inicio de la vigencia de las modificaciones para el día 1 de enero de 2024. Modernización de Enami. Modelo de Implementación del Plan de Fomento, Fomentar y promover el negocio minero de pequeña escala de manera sostenible. Económico: Fomentar el negocio minero de pequeña minería destinado a aumentar la producción en un 30% al 2027. Social: Mejorar la calidad de vida de los habitantes de los territorios donde se desarrolla la pequeña minería.

Sustentabilidad: Mejorar las condiciones de seguridad de las faenas mineras. Incorporación de estándares ambientales básicos para el desarrollo de los negocios mineros de pequeña escala.

Objetivos Principales del Plan de Fomento y Desarrollo

- 1.- Contribuir a Aumentar la producción en 30% al año 2027 (en 50% al año 2030)
- 2.- Mejorar los niveles de productividad
- 3.- Incorporación de estándares básicos de seguridad y medio ambientales

Evaluación programa de apoyo a la minería con financiamiento FNDR.

⬇	Durante el año de 2023: Programa Transferencia Asistencia Técnica Provincial Pequeña Minería región de Atacama	
⬇	Total Beneficiarios del programa:	68 beneficios
⬇	Proyectos Individuales Kit Solar:	\$ 340.000.000
⬇	Proyectos Asociativos Plantas Metalúrgicas:	\$ 950.800.000
⬇	(3 plantas) Total Beneficios:	\$ 1.290.800.000
⬇	Total Programa Aprobado:	\$ 3.643.915.960
⬇	2023 Suplemento	\$ 841.700.000
⬇	Durante el año de 2023: Programa de Fomento Productivo Pequeña Minería región de Atacama.	
⬇	Suplemento 2023	\$ 514.800.000
⬇	Total ejecutado 2023	\$ 417.342.216
⬇	94% de la inversión a noviembre	
⬇	60 beneficiarios =	\$ 300.000.000
⬇	18 Beneficios en la Provincia del Huasco	
⬇	Total beneficios 2023 = Total beneficiarios histórico	314 beneficiados
	○	\$ 1.570.000.000
⬇	Total programa completo	\$ 2.287.300.000

Acuerdos:

1. Solicitar a la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama, Coordinar una reunión con los Parlamentarios, Alcalde y Concejales de Freirina, SERNAGEOMIN, SEREMI Minería, Pirquineros para abordar con urgencia antes que termine el año el art 10 de la ley 21.420.-
2. Generar un espacio con el agente de ENAMI Vallenar y los pirquineros para que puedan abordar los temas de propiedad.
3. Generar un espacio de conversación con el Rector de la UDA y los jefes de carrera de ingeniería en mina y metalurgia, para recibir asesoría de recuperación de oro sin mercurio.
4. Solicitar al SEREMI de Minería información respecto al detalle de los gastos de los proyectos aprobados por el Consejo Regional en relación al impacto que tuvieron en ña pequeña minería.

Presidente del CORE Miguel Vargas, ¿qué se desea con ENAMI?

Consejero Igor Verdugo, el tema es trabajar a tiempo, no se aclaran los temas de los pirquineros y se quedaron con tareas a resolver puntos de la reunión, destacar la buena disposición de ENAMI para aclarar las dudas que se trabajan a corto mediano y largo plazo hoy ha mejorado la comunicación. Se señala por lo pequeños mineros por el trabajo en oro y es importante al UDA con las carreras de metalurgia que tendrá la valorización con respecto a la minería y se busca generar espacios. Solicitar al Seremi respecto del detalle del gasto aprobado por el CORE para la pequeña minería, en la medida que se dan los espacios a través de GORE para el sector, y sería importante ver los resultados desde la Seremi, por provincia y comuna con el gasto de los fondos. Se solicita una visita a la planta que fuera financiada por el GORE en la localidad de Incahuasi.

Consejero Juan Santana, fue una reunión importante y señalé unos hechos en mi opinión da un sentido especial y Freirina debe ser una de las comunas donde hay más actividad de pequeños mineros, hay asistencia de la pequeña minería y es un contexto especial y es el desafío del plan de rezago, y la comuna es golpeada por la actividad económica, hay poco trabajo, y es importante la presentación de ENAMI. Estaba Viviana Ireland gerente de fomento, es un desafío una nueva fundición de la región y es necesario sacarla adelante ese gran proyecto para la región, lo otro interesante es la descripción de la planta Vallenar de ENAMI con números rojos el abastecimiento no da debe estar sobre el cuatro para tener números azules, es una descripción interesante de los problemas de los mineros en la provincia de Huasco con los mineros presentes.

Esa fue una cosa y se logró que se tocaran temas del proyecto con recursos sectoriales de un nuevo programa, quedan cosas sin despejar pero lo interesante es una reunión en Freirina con participación de los concejales y lidera la problemática la concejal Lidia Osorio, ellos quedaron con tarea de sistematizar e iniciar una nueva etapa en la comuna. Reunión interesante, el tema de la ley es tema del parlamento no hay posibilidad de poder opinar sobre ello, o modificar la ley es una ley dañina y quedo anotada que hay que involucrar a los parlamentarios.

Consejero Roberto Alegría, espero que la reunión no sea tardía hay desesperanza por lo de la ley 21420, el monto de la patente es igual a todos los mineros, pequeño, medianos y grandes empresas, y hay otras cosas más, esta ley se inicia el 4 de enero y ojala se forme una comisión a la brevedad los diputados deben decir algo respecto a ello, hemos incentivado desde el CORE para fomentar la minería, la pequeña minería para que este en ENAMI, en Vallenar se han comprado implementación, pero no se produce la cantidad de minerales para que la planta tenga la medida correcta, por ejemplo se pueden tratar 50 mil toneladas, pero lo hacen por 30 mil y se trabaja a pérdida y hay minero que reciben ayuda del Estado, saber si producen o no, en síntesis hubo bastante mujeres que trabajan en el rubro.

Consejero Igor Verdugo, destacar la reunión pero por otra parte la forma de urgencia con los parlamentarios por la discusión de la ley, poder gestionar una reunión con diputados y senadores y hacerlo con la comunidad de Freirina con una gran cantidad de pequeños mineros, mientras los parlamentarios que tienen que ver con la ley como son de la comisión de minería y luego solicitar al Seremi una explicación de buena forma hay para aclarar dudas sobre respecto a las inversiones en minería.

Presidente del CORE Miguel Vargas, hay una postura contraria sobre la ley especulación.

Consejero Juan Santana, la ley obliga o llevaría a los que tienen grandes extensiones de terreno para ocupar en paños menores de hasta 600 hectáreas, eso complica los pequeños mineros, ellos necesitan paños pequeños de 10 hectáreas, cabe destacar un camino para verlo desde el GORE, una intención de ENAMI es llegar a acuerdos con las empresas de grandes paños, que ellas puedan arrendar o en comodatos para un acuerdo y permitir que se ingrese a esos paños y lo trabajen con ENAMI, hay que hacerle fuerza a ello.

Presidente del CORE Miguel Vargas, con la empresa Mantos Copper se hizo una vía de contrato de arrendamiento a bajo precio.
Se ve la carta 348.

Consejera Fabiola Pérez, sobre la carta 348 la comisión trabaja la presentación de la empresa ECONSSA Chile S.A. Estudio de Fuentes Hídrica para el Valle del Huasco. Asistieron los consejeros: Fabiola Pérez, Igor Verdugo, Roberto Alegría y Juan Santana, por los invitados que concurren; Sr. Fernando Velásquez, Gerente Econssa Chile S.A. Miguel Vargas, Gobernador Regional de Atacama, Magaly Varas Representante de la I. Municipalidad de Vallenar, Genaro Briceño, Alcalde de la I. Municipalidad de Huasco, Cristian Olivares, Alcalde de la I. Municipalidad de Alto del Carmen, Darién Rojas Profesional de División de Infraestructura del GORE de Atacama, Luís Verdugo, Director Regional de la DOH, MOP de Atacama.

El estudio de fuentes hídricas, es un tema relevante en el análisis de la discusión que se realiza de forma permanente, tanto en el Gobierno Regional, como en el Core y en el territorio.

El Gerente de la empresa Econssa expone una presentación que fue de acuerdo a las palabras de la Presidenta de la comisión Provincial del Huasco, bastante gráfica de la situación actual, demostrando que existe la necesidad de avanzar en materia de un estudio hidrogeológico como base, teniendo en cuenta las medidas a corto, mediano y largo plazo. Estudio Fuentes de Agua Valle del Huasco, III Región.

El estudio original del año 2016 tuvo como objetivo principal el disponer de soluciones para asegurar el abastecimiento futuro de las tres localidades de la región definidas como críticas, Vallenar, Freirina y Huasco, que sean técnica, económica y ambientalmente sustentables.

Temas: Levantamiento y Análisis de Información -- Situación Actual - Bases de Diseño - Definición de Alternativas - Evaluación de Alternativas - Conclusiones y recomendaciones.

Conclusiones Estudio Acensa 2016

- ✚ Mayor costo de inversión y operación (conducciones, impulsiones, plantas de tratamiento, compra de Derechos de Agua).
- ✚ Aumento de oferta de recursos hídricos en el sistema.
- ✚ Disminuye sobrecarga del acuífero.
- ✚ Liberación de recursos hídricos (Planta desaladora).
- ✚ En el largo plazo se incorporan nuevas fuentes y se constituyen nuevos derechos a la concesión.
- ✚ Recomendaciones Estudio Acensa 2016.
- ✚ Incorporar la solución de desalación para el abastecimiento de las localidades de Huasco y Freirina, complementado con el traslado de derechos de agua.
- ✚ Formalizar la propiedad de los derechos de agua superficiales y su rendimiento efectivo, pertenecientes a Econssa y su utilización sólo en casos de emergencia por condiciones de sequía prolongada.
- ✚ Formalizar la transferencia a Econssa de los derechos de agua al fin del período de concesión de la explotación de Aguas Chañar.
- ✚ Propuestas de Desarrollo.
- ✚ Estudio hidrogeológico de la cuenca Rio Huasco.
- ✚ Análisis detallado demanda actual y potencial de recursos hídricos en la cuenca del Río Huasco.
- ✚ Estudios necesarios para disminuir descarga al mar de aguas servidas con tratamiento preliminar con el objetivo de reutilizar el recurso hídrico
- ✚ Estudios previos soluciones estructurales para la desalinización de agua de mar.

Acuerdos:

Solicitar al pleno del Consejo Regional, dar prioridad al estudio hidrogeológico. Entendiendo que hay tareas que se trabajaran simultáneamente, como la desalinización, reutilización, búsqueda de fuentes subterráneas, entre otras.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se entiende como acuerdo que el GORE debe solicitar a Econssa de realizar el estudio.

Consejero Juan Santana, esta reunión tenía relación con el tema más importante, agua para consumo humano, toda el agua que se produce el 85 por ciento lo ocupa la agricultura de cada 100 litros que se producen 85 lo ocupa la agricultura y se entiende que en el valle de Copiapó se ha incorporado nuevas tecnologías de riego, lo que no ocurre en el valle del Huasco, en la parte alta en el valle del Carmen se riega sus parras vía surcos.

Un día debemos juntarnos con quienes tienen que ver con esto, INDAP, CMR y con quien tenemos convenios, esta crisis hídrica se enfrenta en un abanico de caminos, de cada 100 litros 85 van a la agricultura y una parte se pierde y si tuviéramos riego por goteo, cuánta agua se puede ahorrar para el consumo humano, dejarlo anotado, dar ese paso en el valle del Huasco y juntarnos como vamos, cuanto nos falta y trabajar la línea para la crisis hídrica.

2.- Comisión de Infraestructura y Provinciales Unidas, carta 352.

✦ Análisis Ord N° 812 del Gobernador Regional de Atacama, Focalización 2024 de los siete instrumentos SERCOTEC”

I.- Presentación de resultados del ejercicio anterior

II.- Definición de la política pública y objetivos propuestos.

Consejero Igor Verdugo, se realiza una presentación por parte de Sercotec, referente a la focalización de los recursos señalados en el ORD. 812. Se reúne la comisión por segunda vez, con la finalidad de analizar la presentación que realizó el equipo de SERCOTEC referente a la focalización de los recursos correspondiente a los programas señalados en el Ord. N°812, del 2023, de este servicio regional.

Se exponen los roles de los de ambas instituciones en el proceso de focalización de los recursos y de cómo se focalizan aquellos. Además se indica que se rindió cuenta de los resultados del proceso del año anterior al Comité de Desarrollo Productivo, el cual está integrado por diferentes actores del mundo público y privado.

Se expone además respecto a los resultados de los diferentes programas de SERCOTEC, a modo de ejemplo “Capital Semilla”, “Crece” y Almacenes, en la región de Atacama así como los directos beneficiarios de aquello.

Se realiza la exposición de Sercotec por cada provincia y queda el trabajo para las comunas de Diego de Almagro y Chañaral, comunas que presentan pocos beneficiarios por ello se solicita encadenar la Unidad de Fomento de los Municipios sobre todo con los micro emprendedores y los resultados replicarlos en las comunas de la región para relacionar el capital Semilla.

Los postulantes a las iniciativas son bastante y muchos de ellos no seleccionados. Vistos, consultados a los profesionales y respondidas las consultas, la comisión llama a aprobar el Ord. N° 812, ya expuesto.

Se llama a votación Análisis Ord N° 812, Focalización 2024 de los siete instrumentos SERCOTEC.

Acuerdo.

Aprobar el Ord. N°812, de este servicio regional, respecto de la focalización señalada para los 7 instrumentos que ha presentado SERCOTEC, los cuales son:

- 1) Crece Fondo de Desarrollo de Negocios.
- 2) Capital Semilla Emprende y Capital Abeja Emprende.
- 3) Mejora Negocios Fondo de Asesorías Empresariales.
- 4) Almacenes de Chile.
- 5) Promoción y canales de Comercialización.
- 6) Redes de Oportunidades de Negocios.
- 7) Junto Fondo para Negocios Asociativos.

Votación

A favor: 13 votos
Abstención: 01 Gabriel Mánquez.
En Contra: 00

3.- Comisión Internacional y Provinciales Unidas, carta 353.

- ✚ Inauguración Módulos Complejo Fronterizo San Francisco y Colocación de Placa recordatoria Julio Palma Vergara.

Consejero Roberto Alegría, el lunes 11 diciembre se desarrolla en primer lugar inaugurar después de años los nuevos módulos del complejo Paso San Francisco y se instala la placa recordatoria con el nombre del ex consejero Julio Rafael Palma Vergara. Señalar que esta ceremonia fue emotiva y muy bien organizada, es bueno establecer la logística y el cuidado de los detalles dando como resultado un éxito, hay una nota que envía por la familia del ex consejero y es lo que se resume, por ello se lee en el Pleno la misiva.

Señor
 Roberto Alegría
 Presidente de la Comisión Internacional del Consejo Regional de Atacama
 Presente.

A través de la presente, queremos hacer llegar nuestro agradecimiento por la ceremonia de reconocimiento y la instalación de la placa en memoria del Chañaralino, Atacameño y ex Consejero Regional Julio Palma Vergara (Q.E.P.D.).

Ciertamente para nosotros como familia, ser invitados por ustedes, subir una vez más al complejo fronterizo del Paso San Francisco y ver su nombre en ese lugar, fue una emoción inmensa. Sabedores de todos los esfuerzos que hizo en vida desde inicios de la década de los 80 para que el paso fuera habilitado y luego, para que a principios de la década del 1990 se comenzara a trabajar en un nuevo complejo fronterizo, estamos ciertos de que su visión de futuro y sus esfuerzos no quedarán en el olvido. A través suyo estimado señor Alegría, queremos agradecer también a la Consejera Colman y al Consejero Alfaro por estar presentes en la ceremonia, así como a todo el Consejo Regional que aprobó este acto y a los funcionarios que hicieron posible este momento. Vayan nuestros agradecimientos especiales también a la señora Herminia Castillo.

Sin lugar a dudas, fue un acto hermoso, delicado y emotivo, que nos llena de orgullo y de agradecimiento. Como lo expresamos en la ceremonia, esta cordillera de Atacama era un lugar que Julio amaba y disfrutaba. Su visión de un corredor bioceánico era su gran anhelo, que esperamos se concrete de la mano de cada uno de ustedes.

Para nosotros como familia se cierra una etapa, pero estamos ciertos que la cordillera abre un mundo de posibilidades para Atacama.

Nuestros mejores deseos para los Consejeros Regionales y para cada funcionario que cumple labores junto ustedes.

Con agradecimiento.
Familia de Julio Palma Vergara.
Diciembre de 2023.

De paso solicitar que José Maluenda quien hizo tres viajes a la cordillera fue altamente responsable y por ello se propone una anotación de mérito para el funcionario.

Consejero Patricio Alfaro, en el punto y por haber estado en la ceremonia junto a la consejera Fabiola Colman, es un hito importante lo que se necesitaba para quienes trabajan en ese sector, fue la inauguración de los módulos un trabajo rápido para los funcionarios de Carabineros, PDI, Aduanas y otros servicios, que laboran en la cordillera, estuvo el Delegado Presidencial y se marca un hito para las condiciones dignas solicitadas para esos funcionarios que cuidan la frontera, me sumo a la instalación de la placa para el ex consejero pero a la vez destacar un trabajo en los módulos.

4.- Comisión de Desarrollo Social, carta 355.

👉 Presentación OIM Organización Internacional para las Migraciones.

Consejera Daniela Quevedo, esta reunión fue solicitada por la ley del lobby para la OIM, organización internacional de migraciones, asistió Victo Flores de la organización quien señala que la OMI es una Agencia Intergubernamental su principal misión es la migración segura para las sociedades, fue fundada el año 1951 y son 165 los Estados Miembros con 100 países, se señala que está presente en ocho regiones, en ellas Atacama, y se informó sobre las áreas de trabajo, gobernanza, integración, asistencia humanitaria, conocimientos, tecnologías y gobernanza de fronteras. Se trabaja a nivel nacional para la migración, para la titulación para tener una matriz con los extranjeros sin visa permanente. En otros aspectos se hacen capacitaciones para el reconocimiento de los títulos profesionales y se les ayuda para la prueba de validación de títulos del extranjero.

Mencionar su participación en la estrategia de desarrollo en la región de Los Lagos, dejan como obsequio dos libros que quedan en la Secretaría Ejecutiva con información sobre su actuar. Así mismo ofrecen jornada de capacitación para los Consejeros a fin de tener una total información. Piden conocer la organización y recibir información de los procesos.

5.- Comisión de Régimen Interno y Provinciales Unidas, carta 356.

- ✚ Análisis del Ord N° 913 del Gobernador Regional de Atacama, envía Distribución ley de Presupuesto 2024 Programa 01 Gasto de Funcionamiento.

Consejero Gabriel Mánquez, es breve lo que se puede indicar, básicamente es el análisis de la ley de presupuesto, programa 01, se entiende cuando aún no salía la ley, pero hay 10 días por si alguien quiere incorporar algo.

En el 01 régimen interno y provinciales unidas, el acuerdo es votar favorablemente, existen elementos por incorporar, por la expectativa en la discusión presupuestaria en el marco y una de ellas es el aumento de funcionarios que atienden las redes de trabajo del CORE, habrá 5 funcionarios, son 4 no se tiene claro la distribución, se solicita que uno de ellos pueda trabajar con el Jefe de la División Fiscalización para ejercer de colaboración, es importante por los seguimientos.

Es lamentable que no se aumente la dotación de vehículos solo hay un reemplazo destinado al CORE, los consejeros solicitan que quede a disposición para las actividades del CORE.

Se plantea la necesidad de dejar con flexibilidad del presupuesto por los gastos de viáticos, pasajes y otros, el 2023 quedaron recursos por viajes al exterior, pero se tiene la disposición resolver dichos procesos.

Se solicita quienes eran los 4 personas, funcionarios que están bajo la responsabilidad por condiciones o situaciones críticas, se envió a los correos los motivos y valores que se pagaran, se ha cumplido.

Lo del Administrador no se puede resolver y la comisión de Régimen Interno y Provinciales Unidas, en el 01 son flexibles, es importante que se incorporen cosas para mayor difusión de las actividades del CORE y la capacitación con 12 millones y tantos, en ambos presupuestos el Gobierno Central no hizo esfuerzo para resolver problemas como salud y educación.

Se invita a votar bajo los acuerdos que quedaron por escrito, aprobar el Ord N° 913 Distribución ley de Presupuesto 2024, Programa 01 Gasto de Funcionamiento.

Se llama a votación por el Presupuesto 2024 programa gastos de funcionamiento.

Acuerdo.

Aprobar el Ord. N°913, de este servicio regional, el cual establece la propuesta de presupuesto para el año 2024 del programa 01, de gasto de funcionamiento de este Gobierno Regional.

Votación: 14 votos, unánime.

6.- COMISIÓN DE INVERSIONES, carta 357.

- ✚ Ord N° 911 del Gobernador Regional de Atacama, envía ley de Presupuesto 2024, Partida 031, Gobiernos Regionales.

Consejero Gabriel Mánquez, solicitar a la sala, a través suyo, la posibilidad de hacer por primera vez, dentro de lo que corresponde a la comisión de Inversiones y que se debe resolver por tema de los tiempos, es un documento que está en el correo de los consejeros, ORD. 935 Y ORD 936, es parte de una etapa de conversaciones con el Ejecutivo y que nace a partir de las condiciones que se producen posterior a la pandemia y es el número 304, decreto 304 del 23 de marzo 2023, dispone los considerandos para que se puedan aumentar recursos especialmente en obras públicas y con jurisprudencia si son gastos a interior del Estado, deben aplicarse los mismos principios.

El decreto 304 en ese Decreto se solicita y por ello pedir la anuencia y observarlo y hacer lo mismo que se hizo en los primeros días de septiembre después de verlo en comisión, Williams García, Jefe de DIPIR, nos dijo que se tenía que presentar 13 proyectos, hacer reajustabilidad basado en el Decreto del Ministerio de Hacienda, una dama de nombre Heidi, indicó que era dentro del 31 de septiembre, se aprueban 9 proyectos.

Se solicita un informe al Jefe de DIPIR Williams García.

Se espera en la sala la asistencia del Jefe de DIPIR Williams García.

Consejero Gabriel Mánquez, Williams García eran 9 los proyectos aprobados, cierto. Hoy se nos presenta en fecha diciembre y el año fiscal cerrado, no así la nomenclatura y es una diferencia compleja en el servicio público se nos pide aprobar otra reajustabilidad a lo menos para 5 proyectos.

El 935, habla de la reajustabilidad de 2 proyectos, construcción paseo San Francisco en Freirina, comuna de rezago o complicada por 81 millones de pesos. Para el Centro Servicio Estación Paipote, en desarrollo por 10 millones, enviada el 15 de diciembre lo vimos en Chañaral. Lo vimos el pasado viernes. El 936, son 4 proyectos, en realidad son 6. Mejoramiento Parque El Pretil I Etapa, Copiapó 116.284. Reposición Infraestructura de Semáforos Copiapó 374.120.

Construcción Espacio Público Mirador Cerro La Cruz, Estación Paipote Copiapó 207.141. Construcción Segunda Compañía de Bomberos de Caldera 68.039. Estas solicitudes se hacen en la reajustabilidad por el Decreto 304, se aprobaron 9 y se invita para ver la posibilidad de acceder, la razón es por los guarismos, lo dejo en sus manos presidente, en la comisión consideramos que es prudente verlo en el CORE. Se ha aplicado la reajustabilidad, la ley señala que debe haber recursos para ello, y están los recursos y esto además permite rebajar el gasto 2024.

Presidente del CORE Miguel Vargas, dado a que este tema no está en Tabla debemos votarlo para incorporarlo en esta sesión.

Se llama a votar a los consejeros para incorporar en la presente Tabla, analizar y observar los ORD 935 y 036.

Votación.

A favor: 14 votos, unánime.

Presidente del CORE Miguel Vargas, que Williams García Jefe de DIPIR, precise las razones por que se ingresaba los proyectos y tiene que ver con la decisión del GORE y apoyada por el CORE para apoyar los proyectos que se permite reajustabilidad y por apoyar a las pequeñas empresas de la construcción y estos reajustes puedan continuar, no pueden quedar botados los proyectos y hay experiencias son 6 iniciativas no se ingresaron por tener problemas técnicos fueron reevaluados y por ello se espera la aprobación del CORE y las Unidades Técnicas puedan emitir los estados de pago y poder hacer los pagos que corresponda.

Consejero Gabriel Mánquez, hay una voluntad de inversión de la comisión, es especialmente del presidente, y hacer un seguimiento con respaldo jurídico, con recursos y que pase por unidades y los procesos y se han pasado, pero no será la costumbre en esta situaciones que se benefician unidades técnicas, resolvemos el gasto presupuestario 2023 pero hay que estar atentos para observar, hay otros proyectos de otros territorios para estar en colaboración y complicidad y se espera que no se repita.

Presidente del CORE Miguel Vargas, agregar que el CORE con anterioridad había aprobado proyectos asociados con el MOP y hoy se resuelven iniciativas cuyas unidades técnicas son los Municipios pero solo para el año 2023 asociadas en reactivación de las economías. Se destaca la voluntad del CORE y de la comisión por apoyar esta propuesta. Se solicita al Jefe de DIPIR Williams García, una mayor información para los consejeros.

Jefe DIPIR Williams García, estamos realizando un proceso y se atiende lo señalado, de repente se presentan estas premuras y en este caso exige que la evaluación sea aprobada por ello se presenta la cartera para reajustabilidad, primero eran 7 proyectos y estos últimos, 6 eran los más complicados y por ello se pidió un informe a la Contraloría, hay temas como el Mirador de la Cruz y de los semáforos y por ello se hace recepción provisoria y este proyecto lo tenía pero era posible y se hizo la consulta, hubo demora y se acoge la propuesta. En Desarrollo Social el ministerio cerró la puerta en octubre y solo al día 13 se reciben reevaluaciones y se solcito por ser caso excepción un decreto especial de continuar, la última información fue el pasado miércoles y por ello se solicitó verlo en forma de excepción el viernes pasado para hacer el trámite.

Consejero Javier Castillo, marcar este punto, creo que y lo refuerza el punto del equipo de control en el sentido por la cuenta que se da cuando hay externos al GORE, hay plazos y tiempos y en la medida que se cumplen los plazos y con medidas estrictas se pueden anticipar para ser un análisis mayor.

Jefe DIPIR Williams García, existen los mecanismos Dideso tiene 10 días para responder y al noveno se representa, lo mismo la Contraloría tienen 10 días pero se espera el ultimo día, y hay mecanismos de control, que se hacen pero siempre hay cosas de salida y se generan estas instancias apuradas pero no por nuestros controles, se acoge el reforzar más estos procesos.

Consejero Patricio Alfaro, se solicitó a contraloría la reajustabilidad del mirador no hay un tema judicial al respecto.

Se llama a votar por aprobar la propuesta de la comisión reajustabilidad decretos 935 y 036.

Acuerdo.

Aprobación del Ord. N°935, de este servicio regional, referente a lo establecido en el Decreto Supremo N°304, del año 2023, del Ministerio de Hacienda, en cuanto establece la siguiente propuesta de reajustabilidad de los siguientes proyectos:

Nombre Proyecto	Monto (M\$)
Construcción Paseo San Francisco, Freirina	81.758
Construcción Centro de Servicios Estación Paipote, Copiapó	10.490

Votación: 14 votos, unánime.

Acuerdo.

Aprobación del Ord. N°936, de este servicio regional, referente a lo establecido en el Decreto Supremo N°304, del año 2023, del Ministerio de Hacienda, en cuanto establece la siguiente propuesta de reajustabilidad de los siguientes proyectos:

Nombre Proyecto	Monto (M\$)
Mejoramiento Parque El Pretil I Etapa, Copiapó	116.284
Reposición Infraestructura de Semáforos Copiapó	374.120
Construcción Espacio Público Mirador Cerro La Cruz, Estación Paipote Copiapó	207.141
Construcción Segunda Compañía de Bomberos de Caldera	68.039

Votación: 14 votos, unánime.

Consejero Gabriel Mánquez, la mirada que se dio en el global tiene que ver con lo exiguo del aumento del FNDR entendiendo que lo que se había presentado era más ambicioso para resolver problemas de las comunidades, faltan incorporar algunos recursos y se incorporan en la medida que se solicitan como los terrenos a las fotovoltaicas esos recursos no entran con ese valor al presupuesto y se van solicitando, y de haber caja se entregan a las regiones.

Lo otro tiene que ver con la distribución del presupuesto a nivel regional, debe ser vista con nuevos escenarios sobre todo en la provincia de Chañaral, la distribución a nivel regional es solo de un 29 % y es mayor a la de Huasco que es de 28%, pero tiene que ver con el tema del hospital de Diego de Almagro, pero no hay otra inversión significativa para ingresar al mundo privado. La población local tiene trabajo en las actividades que el Estado genera, en ese plano hay que dar una vuelta de pensar en la provincia de Chañaral, la más vulnerable y en vía de ser zona de rezago por contaminación con un tema irreversible.

La Revista Minera, se habla del Gerente de Santo Domingo dueño de Mantos Verdes quiere pedir toda una propiedad minera para explotar cobre y obtener el cobalto a bajo costo a final del 2024 se inicia el proceso y es bastante poco alentador para la comuna y para quienes viven en ella.

Las cifras de empleo no se bajan, he contado quince buses de la empresa Acción, con más de 700 personas y solo en digo hay más de 2 mil personas flotante y hay problemas con la cesantía. Presidente hay que ver qué pasa y es una de la razones, el Estado incumple mal su rol, Chañaral tiene dos grandes obras una paralizada por años y debemos enojarnos, tiene que ver con la plaza y se debe resolver, el contratista no da más y sigue el daño, hay que planificar la políticas públicas con los resultados de la inversión.

Lo que hizo Subdere con el recinto municipal, hacer una queja en el presupuesto por Chañaral, lo otro tiene que ver con la Dirección de Arquitectura, lo que tiene que ver con el recinto municipal, con calidad de obra, tiempos, maestros de fuera, lo otro es sobre el presupuesto y tiene que ver con no hay más de 7 mil UTM, que se puede discutir, todo el gasto público pasa por el Consejo Regional y el mejor instrumento para el control y eficiencia no son cantos de sirena, pero ser lo más racional, esa lógica creemos que hay en subtítulo 34 cada vez que se presente y debatir como el ejecutivo presentara el espacio para el desarrollo deportivo, cultural y dar tranquilidad a las comunidades, no se negaran los espacios por parte del Gobernador, para fortalecer el mundo deportivo y cultural. Solicitar que en el subtítulo 32 se sigan teniendo consideraciones con obras que deben abordarse, y aplicar casi en forma salomónica, que no se entregaran más recursos a las unidades técnicas que no cumplan.

La Contraloría lo observa y los consejeros nos vamos a fijar en ello, por cuanto es necesario seguir y que no se den recursos para la unidad de Chañaral, no se pagaran más estados y ya se dijo por parte del Gobernador, como vamos a atender lo de la plaza de Chañaral, las unidades técnicas no contarán con apoyo del CORE por no cumplir con los establecido.

Se invita a votar favorablemente, los presupuestos son flexibles, no es necesario establecerlo, la ley nos entrega herramientas y debemos no negar pero mejorar. La comisión invita a los consejeros a votar favorablemente el ORD. N° 911.

Acuerdo.

Se aprueba el Ord. N°911, de este servicio regional, el cual establece el programa 02 de inversión de este Gobierno Regional, partida 031, referente al presupuesto año 2024.

Votación: 14 votos, unánime.

Consejero Javier Castillo, en el mismo punto señalado por el presidente de las comisiones de Régimen Interno e Inversiones, efectivamente quedan rangos de debate presupuestario, las fuentes están claras, la condición y las formas para discutir las carteras y se demanda un trabajo que se debe hacer en este tiempo que queda.

Presidente del CORE Miguel Vargas, agradecer el trabajo realizado por la comisión, se agradece la velocidad con la cual fue tratado el proyecto del presupuesto 2024, agradecer las condiciones la velocidad con la cual se trató el 2024 no exento de dificultades, ahora el trasmite va a la dirección de presupuesto, luego a toma de razón de la Contraloría y este pronunciamiento es importante para adelantar el proceso y se agradece a la comisión.

Tiene la palabra la consejera Fabiola Pérez, presidenta de la comisión de Medio Ambiente.

7.- Comisión Medio Ambiente, carta 360

1. Análisis del Ord N° 907 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión de la Comisión de Medio Ambiente, para exponer la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Nueva Línea 110 kv Cerrillos- Atacama Kozan”.
2. Análisis del Ord N° 908 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión de la Comisión de Medio Ambiente, para exponer la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Modificación a la posición de las estructuras T 18 a T 69 del Proyecto “Nueva Línea 1x110 kv Maintencillo – Vallenar”.
3. Análisis del Ord N° 916 del Gobernador Regional de Atacama, sobre "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Línea de Transmisión Eléctrica HVDC Kimal- Lo Aguirre.

Consejera Fabiola Pérez, señala que corresponde informar sobre lo informado por DIPLADE, en relación al Análisis del Ord N° 907 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión de la Comisión de Medio Ambiente, para exponer la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Nueva Línea 110 kv Cerrillos-Atacama Kozan. El Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión de la Comisión de Medio Ambiente, para exponer la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Nueva Línea 110 kv Cerrillos- Atacama Kozan.

Tipología principal

- 🔧 Líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje.
- 🔧 **Monto de inversión:** USD 2.200.000
- 🔧 **Vida útil:** 31.8 MESES
- 🔧 **Mano de obra:**
- 🔧 Construcción 60
- 🔧 Operación 02
- 🔧 Cierre 60

Objetivo: El proyecto consiste en la construcción de una nueva línea de transmisión en 110 kv, de simple circuito, que debe conectarse en la ampliación de barra y plataforma de la Ampliación Subestación Cerrillos (futura, no forma parte de este proyecto) y la Ampliación Subestación Atacama Kozan (futura, no forma parte de este proyecto), considerando una longitud aproximada de 10 km y una capacidad de, al menos, 110 MVA por circuito a 35°C con sol.

El proyecto sometido a evaluación en esta DIA, sí considera los paños de conexión a dichas ampliaciones.

Lo obliga el Decreto N°15T del 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Energía. Para realizar la conexión que tendrá la Línea 1x110 kv Cerrillos-Atacama Kozan se requiere tanto en la Ampliación de la Subestación Cerrillos como en la Ampliación de la Subestación Atacama-Kozan, construir un paño de línea que contendrá equipos como: Interruptor de poder, desconectador CPAT y SPAT, transformadores de corriente, transformador de potencial y pararrayos. Cada equipo contará con su respectiva fundación y estructura. Adicionalmente, se construirá un marco de línea que permitirá la conexión entre E1 y la ampliación de la SE Atacama-Kozan y otro marco de línea que permitirá la conexión entre E34 y la Ampliación de la Subestación Cerrillos comuna de Tierra Amarilla, perteneciente a la provincia de Copiapó, Región de Atacama, aproximadamente a 18 km al sur de la ciudad de Copiapó. El acceso al proyecto será a través de la red vial existente, en específico, Ruta C33, C-31 y Ruta C411, desde donde se accederá a caminos interiores o huellas existentes, y se habilitarán caminos nuevos; además de tránsito a través de la faja de servidumbre.

Compromisos voluntarios.

- ✚ Componente ambiental:
- ✚ Charlas de Inducción Arqueología
- ✚ Monitoreo Arqueológico Permanente.
- ✚ Cercado Sitios Arqueológicos Registrados.
- ✚ Medio humano.
- ✚ Privilegiar la contratación de mano de obra local.
- ✚ Inducción y capacitación a los trabajadores en materias de medioambiente.
- ✚ Señalización de vehículos asociados al Proyecto.
- ✚ Protocolo de Comunicación.
- ✚ Paleontológico.
- ✚ Monitoreo Paleontológico Permanente.
- ✚ Fauna.
- ✚ Plan de perturbación controlada de reptiles.
- ✚ Instalación de dispositivos antiposamiento.
- ✚ Instalación de dispositivos disuasorios de vuelo.
- ✚ Flora y vegetación.
- ✚ Señalética especies en categoría de conservación. Flora.

Permisos ambientales.

Ministerio de Salud: Permiso 138 construcción, reparación, modificación y ampliación de cualquier obra pública o particular destinada a la evacuación, tratamiento o disposición final de desagües, aguas servidas de cualquier naturaleza. Ministerio de Salud: Permiso 140: construcción, reparación, modificación y ampliación de cualquier planta de tratamiento de basuras y desperdicios de cualquier clase o para la instalación de todo lugar destinado a la acumulación, selección, industrialización, comercio o disposición final de basuras y desperdicios de cualquier clase. Ministerio de Salud: Permiso 142: Permiso para todo sitio destinado al almacenamiento de residuos peligrosos.

CONAF: 151; permiso ambiental sectorial N°151 plan de trabajo para cortar, descepar o intervenir formaciones xerofíticas (ley n° 20.283)

DGA: Permiso 156 Permiso para efectuar modificaciones de cauce.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo: Permiso 160 para subdividir y urbanizar terrenos rurales o para construcciones fuera de los límites urbanos.

Consejo Monumentos Nacionales: Permiso 132 Permiso para hacer excavaciones de tipo arqueológico, antropológico y paleontológico.

Compatibilidad territorial del proyecto.

Evaluación DIPLADE.

Al Gobierno Regional en el ámbito de sus competencias nos corresponde informar de la compatibilidad territorial del proyecto sometido a evaluación de los siguientes instrumentos de planificación territorial: Plan Regional de Desarrollo Urbano y Plan Regulador Intercomunal.

- ✚ El plan Regional de Desarrollo Urbano no está vigente
- ✚ El instrumento de planificación vigente es el denominado Actualización del Plan Intercomunal Costero de Atacama aprobado por Res. Núm. 30, 20 de mayo de 2019. y publicado el 27 de agosto de 2019, (APRICOST), instrumento que norma y regula la zona ubicada junto al Océano Pacífico y que involucra a las comunas de Chañaral, Caldera Copiapó, Huasco y Freirina.
- ✚ El proyecto no forma parte de este plan intercomunal.

Independiente de lo anterior este tipo de proyectos que se considera como infraestructura de energía siempre se entiende admitida por lo cual cuenta con compatibilidad territorial.

Relación del proyecto con políticas, planes y programas.

Lineamiento Protección Social.

Relación entregada por el Titular: El Proyecto se relaciona con este objetivo específico, ya que presenta un Compromiso Ambiental Voluntario (CAV), asociado a Privilegiar la contratación de mano de obra local disponible en la región y particularmente en la comuna de Tierra Amarilla el cual estará coordinado con la OMIL de la comuna. Más detalles se encuentran disponibles en el capítulo 7 de esta DIA. Evaluación DIPLADE, conforme.

Lineamiento Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable.

Relación entregada por el Titular: El Proyecto se relaciona con este objetivo específico, ya que se presenta al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, mediante una Declaración de Impacto Ambiental, considerando todos los componentes ambientales garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente de manera de prevenir los efectos de este tipo de actividad.

Evaluación DIPLADE, conforme.

Lineamiento Diversificación y mayor dinamismo de la economía regional.

- ✚ Relación entregada por el titular: El Proyecto se relaciona con este objetivo específico, ya que se presenta al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, mediante una Declaración de Impacto Ambiental por corresponder a un proyecto de transmisión de energía mediante una Línea de Transmisión mayor a 23 kv.
- ✚ Evaluación DIPLADE, conforme.
- ✚ Relación del Proyecto con la Estrategia y Plan de Acción para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de Atacama 2010 – 2017.
- ✚ Lineamiento: Asegurar la conservación y la restauración de los ecosistemas de manera de reducir de forma importante el ritmo actual de pérdida de la diversidad biológica.
- ✚ Relación entregada por el Titular: Algunas obras del proyecto estarán insertas en el Sitio Prioritario del Río Copiapó, sin embargo, dicha intervención es mínima (0.2%), por lo que no se prevé afectación al Sitio Prioritario. De todos modos, el Titular de proyecto considera las siguientes acciones: Limitar el tránsito vehicular únicamente a los caminos establecidos. Mantener limpieza del sector de IIFF y los residuos asimilables a domiciliarios dentro de contenedores herméticos, a fin de evitar vectores sanitarios Capacitación a trabajadores en la importancia y cuidado del sitio prioritario lo cual se incorpora como Compromiso Ambiental Voluntario (CAV), para más detalles revisar Capítulo 7 de esta DIA.
- ✚ Evaluación DIPLADE, conforme.
- ✚ Lineamiento: Asegurar la preservación de especies y del patrimonio genético.
- ✚ Relación entregada por el Titular: El proyecto en evaluación no se relaciona ni se contrapone con este objetivo específico.
- ✚ Evaluación DIPLADE, conforme.
- ✚ Lineamiento: Fortalecer y coordinar la investigación que permita mejorar el conocimiento sobre conservación y uso sustentable de la biodiversidad.
- ✚ Evaluación DIPLADE, conforme.

Lineamiento Promoción de la Cultura y Patrimonio Regional.

Relación entregada por el Titular: El Proyecto se relaciona favorablemente con el objetivo planteado en este lineamiento. El diseño del Proyecto respeta el patrimonio cultural identificado dentro de su área de influencia, toda vez que se ha minimizado su intervención. No obstante, lo anterior, en el Anexo 3.1 se presenta el permiso para la intervención de las unidades fosilíferas identificadas, así como implementar medidas paleontológicas para la fase de construcción del Proyecto (PASM132 Paleontología)

Evaluación DIPLADE, conforme.

Lineamiento Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable.

Relación entregada por el Titular: El Proyecto se relaciona con el objetivo planteado en este lineamiento al ingresar al SEIA someterse a evaluación ambiental. Con este proceso, el titular del Proyecto se compromete a cumplir toda la normativa ambiental y los compromisos adquiridos, favoreciendo la implementación de políticas públicas medioambientales actualmente vigentes.

Evaluación DIPLADE, conforme.

Relación del Proyecto con la Estrategia y Plan de Acción para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de Atacama 2010 – 2017.

Lineamiento:

- ✚ Asegurar la conservación y la restauración de los ecosistemas de manera de reducir de forma importante el ritmo actual de pérdida de la diversidad biológica.
- ✚ Relación entregada por el Titular.
- ✚ El Proyecto se relaciona con este lineamiento ya que una parte de sus obras se emplaza dentro de los límites del sitio prioritario Desierto Florido. Los levantamientos de caracterización ambiental realizados para esta DIA, representan un aporte de información sobre biodiversidad de este sitio prioritario (mayor detalle en Anexo 2.10)
- ✚ Evaluación DIPLADE, conforme.
- ✚ Lineamiento:
- ✚ Asegurar la preservación de especies y del patrimonio genético.
- ✚ Relación entregada por el Titular.
- ✚ El Proyecto se relaciona con este lineamiento al utiliza los criterios existentes para identificar el estado de conservación de las especies registradas en el área de influencia, entregando datos actuales sobre dichas especies que pueden sumar a una base de datos de análisis regional (Anexo 2.6)
- ✚ Evaluación DIPLADE, conforme.
- ✚ Lineamiento.
- ✚ Promover las prácticas productivas sustentables que aseguren el mantenimiento de la biodiversidad.
- ✚ Relación entregada por el Titular.
- ✚ El Proyecto se relaciona indirectamente con este lineamiento, ya que aporta con información sobre especies de flora y fauna, levantada para la elaboración de la caracterización ambiental (Anexos 2.4 al 2.6).
- ✚ El Proyecto se relaciona indirectamente con este lineamiento, ya que aporta con información sobre ecosistemas levantada para la elaboración de la caracterización ambiental (Anexo 2.7), que representa un aporte de información que puede ser utilizado en la Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas.
- ✚ Evaluación DIPLADE, conforme.
- ✚ Lineamiento.
- ✚ Establecer los mecanismos formales y no formales requeridos para asegurar una óptima gestión de la biodiversidad.
- ✚ Relación entregada por el Titular.
- ✚ Específicamente respecto de la biodiversidad, el Proyecto cumple con la presentación de estudios de caracterización ambiental de los ecosistemas terrestres y Compromisos Ambientales Voluntarios. El Proyecto presenta además medidas orientadas a la minimización y prevención de efectos ambientales negativos, como lo es el uso de caminos y huellas existentes, gestión responsable de residuos, entre otros.
- ✚ Evaluación DIPLADE, conforme.
- ✚ Se solicita votación por Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Nueva Línea 110 kv Cerrillos- Atacama Kozan

Acuerdo.

Se aprueba el Ord. N°907, de este servicio regional, el cual contiene el informe evacuado por la División de Planificación y Desarrollo de este Gobierno Regional (DIPLADE), respecto de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Nueva Línea 110KV Cerrillos- Atacama Kozan".

Votación: 14 votos, unánime.

Señala la Consejera Fabiola Pérez, que se informa en relación al Análisis del Ord N° 908 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión de la Comisión de Medio Ambiente, para exponer la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Modificación a la posición de las estructuras T 18 a T 69 del Proyecto "Nueva Línea 1x110 kv Maintencillo – Vallenar"

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Proyecto Modificación a la posición de las estructuras T18 a T69 del Proyecto Nueva Línea 1x110 kv Maitencillo - Vallenar"
Presentado por EMPRESA TRANSELEC SA.
Tipología principal.

Letra b.1) Líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje

MONTO DE INVERSION: USD 150000

OBJETIVO: El objetivo general del Proyecto es Modificar la posición de ciertas estructuras del trazado de la LTE ya aprobada por RCA N°20230300131 del 04 de abril del 2023. Se trata del tramo comprendido entre las estructuras 18 y 69 (del Proyecto original).

Lo anterior, responde a requerimientos constructivos visualizados durante el avance de la fase de construcción.

VIDA UTIL: 31 años

MANO DE OBRA: Construcción 54; Operación 3; Cierre 35

LOCALIZACION: Comuna de Vallenar aproximadamente a 1,5 km al sur

DESCRIPCION: La modificación del trazado consiste en el reposicionamiento de ciertas estructuras en línea paralela un máximo de 500 metros al norte de lo aprobado, en un tramo de 9,4 km aproximadamente, encontrándose siempre dentro de los límites prediales ya evaluados en el proceso original (roles: 834-40; 834-39; y 834-38). Este nuevo trazado, requiere la incorporación de tres estructuras adicionales, la relocalización de 4 canchas de tendido ubicadas en dicho tramo, además, de la incorporación de 3 nuevas canchas de tendido, y la implementación de otras huellas internas dentro de los predios para acercarse hacia las estructuras, distintas a las anteriormente requeridas.

Permisos Ambientales.

N° 132.

Permiso para hacer excavaciones de tipo arqueológico, antropológico y paleontológico.

Aplicabilidad:

Se identificaron áreas con potencial fosilífero en el área de influencia del proyecto.

Autoridad que lo Otorga Resolución Consejo de Monumentos Nacionales.

N° 151.

Permiso para la corta, destrucción o descepado de formaciones xerofíticas.

Aplicabilidad.

La implementación de las obras del proyecto interviene áreas con formaciones xerofíticas.

Resolución CONAF.

Compatibilidad Territorial Del Proyecto.**Evaluación de DIPLADE:**

Al Gobierno Regional en el ámbito de sus competencias nos corresponde informar de la compatibilidad territorial del proyecto sometido a evaluación de los siguientes instrumentos de planificación territorial: Plan Regional de Desarrollo Urbano y Plan Regulador Intercomunal.

El Plan Regional de Desarrollo Urbano no está vigente

El instrumento de planificación vigente es el denominado Actualización del Plan Intercomunal Costero de Atacama aprobado por Res. Núm.30, de fecha 20 de mayo de 2019 y publicado el 27 de agosto de 2019, (APRICOST), instrumento que norma y regula la zona ubicada junto al Océano Pacífico y que involucra a las comunas de Chañaral, Caldera Copiapó, Huasco y Freirina.

El proyecto está ubicado en la comuna de Vallenar que no forma parte del APRICOST.

A pesar de lo anterior corresponde indicar de igual manera, que el proyecto es un tendido eléctrico que se entiende como infraestructura energética, cuyo fin es la transmisión de energía, con lo que se ampara en el artículo 2.1.29 las redes de distribución, redes de comunicaciones y de servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura se entenderán siempre admitidos y se sujetarán a las disposiciones que establezcan los organismos competentes. El instrumento de planificación territorial está obligado a reconocer las fajas o zonas de protección determinadas por la normativa vigente por lo cual cuenta con Compatibilidad Territorial.

Lineamiento Promoción de la Cultura y Patrimonio Regional.

Relación entregada por el Titular: El Proyecto se relaciona favorablemente con el objetivo planteado en este lineamiento. El diseño del Proyecto respeta el patrimonio cultural identificado dentro de su área de influencia, toda vez que se ha minimizado su intervención. No obstante, lo anterior, en el Anexo 3.1 se presenta el permiso para la intervención de las unidades fosilíferas identificadas, así como implementar medidas paleontológicas para la fase de construcción del Proyecto (PASM132 Paleontología)

Evaluación DIPLADE, conforme.

Lineamiento Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable.

Relación entregada por el Titular:

El Proyecto se relaciona con el objetivo planteado en este lineamiento al ingresar al SEIA someterse a evaluación ambiental. Con este proceso, el titular del Proyecto se compromete a cumplir toda la normativa ambiental y los compromisos adquiridos, favoreciendo la implementación de políticas públicas medioambientales actualmente vigentes.

Evaluación DIPLADE, conforme.

Relación del Proyecto con la Estrategia y Plan de Acción para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de Atacama 2010 – 2017.

Lineamiento.

Asegurar la conservación y la restauración de los ecosistemas de manera de reducir de forma importante el ritmo actual de pérdida de la diversidad biológica.

Relación entregada por el Titular:

El Proyecto se relaciona con este lineamiento ya que una parte de sus obras se emplaza dentro de los límites del sitio prioritario Desierto Florido. Los levantamientos de caracterización ambiental realizados para esta DIA, representan un aporte de información sobre biodiversidad de este sitio prioritario (mayor detalle en Anexo 2.10).

Evaluación DIPLADE, conforme.

Lineamiento.

Asegurar la preservación de especies y del patrimonio genético.

Relación entregada por el Titular:

El Proyecto se relaciona con este lineamiento al utilizar los criterios existentes para identificar el estado de conservación de las especies registradas en el área de influencia, entregando datos actuales sobre dichas especies que pueden sumar a una base de datos de análisis regional (Anexo 2.6).

Evaluación DIPLADE, conforme.

Lineamiento.

Asegurar la preservación de especies y del patrimonio genético

Evaluación DIPLADE, conforme.

Se solicita votación por la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Modificación a la posición de las estructuras T18 a T69 del proyecto Nueva Línea 1x110KV Maintencillo-Vallenar"

Acuerdo.

Se aprueba el Ord. N°908, de este servicio regional, el cual contiene el informe evacuado por la División de Planificación y Desarrollo de este Gobierno Regional (DIPLADE), respecto de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Modificación a la posición de las estructuras T18 a T69 del proyecto Nueva Línea 1x110KV Maintencillo-Vallenar"

Votación: 14 votos, unánime.

Sobre el proyecto, Análisis del Ord N° 916 del Gobernador Regional de Atacama, sobre Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Línea de Transmisión Eléctrica HVDC Kimal - Lo Aguirre. Señala la consejera Fabiola Pérez:

Tipología

b.1) Líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje

Tipología secundaria

b.2) Subestaciones

Letras del Artículo 11 por la cual se somete como EIA

Letra b) Efectos adversos significativos sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales renovables, incluidos el suelo, agua y aire.

Letra c) Reasentamiento de comunidades humanas, o alteración significativa de los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos.

Letra d) Localización en o próxima a poblaciones, recursos y áreas protegidas, sitios prioritarios para la conservación, humedales protegidos y glaciares, susceptibles de ser afectados, así como el valor ambiental del territorio en que se pretende emplazar.

Letra f) Alteración de monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y, en general, los pertenecientes al patrimonio cultural.

Monto de Inversión USD 1.480, M de dólares.

Superficie 2602,62 has longitud aproximada 1342 Km

Mano de obra promedio: 5.099 en construcción.

Antecedentes generales.

- Este proyecto surge surge del informe técnico final plan de expansión anual de transmisión año 2017 de la CNE forma parte del decreto de expansión de transmisión n° 231/2019 de Obras Nuevas, promulgado en septiembre de 2019 modificado parcialmente en septiembre de 2020, Finalmente fue adjudicado al Titular por Decreto Supremo N° 1 del 07 de enero de 2022.

Relación entregada por el Titular:

El Proyecto se relaciona indirectamente con este lineamiento pues, en el área de influencia y en particular en la porción del territorio que se emplaza en el sitio prioritario Desierto Florido, se realizaron levantamientos para la caracterización ambiental, entregando datos actuales sobre especies, que pueden sumar a bases de datos de análisis regional (Anexo 2.6).

El Proyecto se relaciona indirectamente con este lineamiento, ya que los levantamientos para la caracterización ambiental del territorio realizados para esta DIA, representan un aporte de información sobre biodiversidad la distribución espacial de las especies nativas con problemas de conservación, que puede contribuir al trabajo de instituciones y organismos con competencia en la materia (Anexo 2.7).

El Proyecto se relaciona indirectamente con este lineamiento, ya que considera seguimiento a compromisos voluntarios tales como la perturbación controlada de especies de baja movilidad, instalación de dispositivos anticolidión en la línea eléctrica, que podrían aportar información al trabajo sobre planes de conservación de especies llevados a cabo por instituciones y organismos con competencia en la materia.

Evaluación DIPLADE, conforme.**Lineamiento.**

Promover las prácticas productivas sustentables que aseguren el mantenimiento de la biodiversidad.

Relación entregada por el Titular:

El Proyecto se relaciona indirectamente con este lineamiento, ya que aporta con información sobre especies de flora y fauna, levantada para la elaboración de la caracterización ambiental (Anexos 2.4 al 2.6).

El Proyecto se relaciona indirectamente con este lineamiento, ya que aporta con información sobre ecosistemas levantada para la elaboración de la caracterización ambiental (Anexo 2.7), que representa un aporte de información que puede ser utilizado en la Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas.

Evaluación DIPLADE, conforme.**Lineamiento.**

Establecer los mecanismos formales y no formales requeridos para asegurar una óptima gestión de la biodiversidad.

Relación entregada por el Titular:

Específicamente respecto de la biodiversidad, el Proyecto cumple con la presentación de estudios de caracterización ambiental de los ecosistemas terrestres y Compromisos Ambientales Voluntarios. El Proyecto presenta además medidas orientadas a la minimización y prevención de efectos ambientales negativos, como lo es el uso de caminos y huellas existentes, gestión responsable de residuos, entre otros.

- El Proyecto se enmarca en el compromiso del Estado de Chile, de des carbonización para modificar la matriz energética debido a que contribuye en la disminución del vertimiento de energías limpias que hoy no pueden ser inyectadas al SEN por limitación de capacidad del sistema de transmisión al ser la primera línea de corriente continua que se desarrolla en el país, transformándose en una alternativa de transmisión más económica y eficiente, debido a que el transporte de energía en corriente continua presenta menor pérdida en traslados de largas distancias en comparación con las líneas en corriente alterna. posee una menor faja de ocupación de terreno en relación con las líneas de corriente alterna, y permitirá descongestionar el SEN con un Proyecto único, dado que de hacerse en corriente alterna, se requeriría de varios Proyectos en 500 kv. En 2022 no se pudo utilizar 1.471 GWh de energía renovable, el triple del año anterior, y los pronósticos no son alentadores hacia el futuro a menos que se aumente la capacidad de transporte de energía eléctrica al centro del país.
- El acceso a los frentes de trabajo para la instalación de las torres de la LTE se realizará desde caminos públicos y, en los casos que no exista acceso, se construirán caminos que permitirán el acceso a los frentes de trabajo y plazas de tendido de los conductores.

Descripción

- El proyecto considera la construcción de una línea de transmisión HVDC bipolar en tecnología LCC con una capacidad nominal mínima **de 3.000 MW ±600 kVdc**, con retorno metálico dedicado. El proyecto también incluye las líneas AC, entre las Subestaciones Convertidores y las SSEE existentes Kimal (en 220 kv) y Lo Aguirre (en 500 kv).
- Dos Subestaciones Convertidores CA/CC, ubicadas en el entorno de las Subestaciones existentes Kmal y Lo Aguirre, conectando las zonas norte y centro del SEN. La capacidad nominal de cada Estación Convertidor será de **1.500 MW por Polo**.
- Adicionalmente, el proyecto también incluye los paños de conexión de las subestaciones existentes, incluyendo las obras civiles y tareas necesarias para la ejecución y puesta en servicio del proyecto, como los ajustes de protecciones, malla de tierra, entre otros.
- Similarmente, de acuerdo a la coordinación de los trabajos, será responsabilidad de los dueños de los distintos sistemas de transmisión y generación del SEN, realizar las modificaciones necesarias o los cambios solicitados en sus propias instalaciones.

Compromisos voluntarios.

Se consideró en estudio compromisos ambientales voluntarios (CAV) para las componentes: Ruido y Vibraciones, Animales silvestres, Patrimonio Cultural Arqueológico, Patrimonio Natural Paleontológico, Atractivos Naturales y Culturales (Turismo), Medio Humano y GHPPI.

Componente ambiental	Código	Compromiso	Fase		
			C	O	CI
General	C-CAV-GE-1	Charlas de inducción y capacitación ambiental a trabajadores del Proyecto	X		
	C-CAV-RU -1	Monitoreo de ruido y vibraciones en receptores sensibles identificados	X		
Ruido y Vibraciones	C-CAV-RU -2	Monitoreo de ruido y vibraciones por tronaduras en receptores sensibles identificados	X		
	C-CAV-RU -3	Monitoreo de ruido y vibraciones en receptores sensibles identificados		X	
Animales silvestres	C-CAV-AS-1	Perturbación controlada de fauna de baja movilidad – Reptiles en categoría de amenaza	X		
	C-CAV-AS-2	Perturbación controlada de fauna de baja movilidad – Sectores de actividad de Cururo (<i>Spalacopus cyanus</i>)	X		
	C-CAV-AS-3	Perturbación controlada de fauna de baja movilidad – Fauna de baja movilidad en general.	X		
	C-CAV-AS-4	Liberación ambiental en sectores cercanos y aislados periféricos de nidificación de golondrinas de mar y gaviota garuma.	X		
	O-CAV-AS-5	Instalación de disuasores de vuelo en segmentos sensibles de la LTE.			X
Patrimonio Cultural Arqueológico	C-CAV-AR-1	Demarcación de hallazgos y cercado de sitios arqueológicos.	X		
Patrimonio Natural Paleontológico	C-CAV-PL-1	Monitoreo paleontológico de unidades fosilíferas.	X		
	C-CAV-PL-2	Monitoreo paleontológico de yacimientos paleontológicos.	X		
	C-CAV-PL-3	Recolección superficial de muestras paleontológicas representativas de los yacimientos paleontológicos ubicados en áreas fosilíferas.	X		

Componente ambiental	Código	Compromiso	Fase		
			C	O	CI
Atractivo Naturales y Culturales (Turismo)	C-CAV-TU-1	Apoyo a la dotación de infraestructura del Humedal de Batuco	X		
Medio Humano	COCI-CAV-MH-1	Plan de Relacionamiento Comunitario Permanente.	X	X	
	C-CAV-MH-AN 1 y 2	Plan de desarrollo competencias para servicios locales de María Elena y Baquedano	X		
	C-CAV-MH-AT 1 AL 5	Instalación de cercos móviles en frentes de trabajos	X		
	C-CAV-MH-AT-6	Programa de desarrollo de competencias locales Inca de Oro	X		
	C-CAV-MH-CO-1	Plan de mejoramiento de equipamiento turístico en materia de rescate patrimonial y cultural	X		
	C-CAV-MH-CO-2	Programa de asistencia técnica al ganado para la localidad El Molle (GH1)	X		
	C-CAV-MH-CO- 3 AL 27	Instalación de cercos móviles en frentes de trabajos	X		
	C-CAV-MH-CO- 28	Programa de asistencia técnica al ganado caprino/ovino para las pequeñas unidades agrarias de la Comunidad Agrícola Olla de Caldera	X		
	C-CAV-MH-CO- 29	Programa de asistencia técnica al ganado caprino/ovino para las pequeñas unidades agrarias de la Comunidad Agrícola Histórica <u>Huampulla</u>	X		
	C-CAV-MH-CO- 30	Programa de asistencia técnica al ganado caprino/ovino para las pequeñas unidades agrarias de Comunidad Agrícola Histórica El Altar	X		

Componente ambiental	Código	Compromiso	Fase		
			C	O	CI
Medio Humano	C-CAV-MH-CO- 31	Programa de asistencia técnica al ganado caprino/ovino para las pequeñas unidades agrarias de la Comunidad Agrícola Histórica <u>Manquehua</u> .	X		
	C-CAV-MH-CO- 32	Programa de asistencia técnica al ganado caprino/ovino para las pequeñas unidades agrarias de la Comunidad Agrícola Jiménez y Tapia.	X		
	C-CAV-MH-CO- 33	Programa de asistencia técnica al ganado caprino/ovino para las pequeñas unidades agrarias de la Comunidad Agrícola Canela Alta	X		
	C-CAV-MH-CO- 34	Programa de asistencia técnica al ganado caprino/ovino para las pequeñas unidades agrarias de la Comunidad Agrícola Histórica <u>Cuz Cuz</u>	X		
	C-CAV-MH-CO- 35	Programa de mejoramiento de estructura de corrales para las pequeñas unidades agrarias de Socavón	X		
	C-CAV-MH-VA-1 AL 6	Instalación de sistema de cercos móviles en frentes de trabajos.	X		
	C-CAV-MH-VA-7 AL 16	Programa de asistencia técnica al ganado caprino/ovino para las pequeñas unidades agrarias	X		
	C-CAV-MH-VA-17 AL 19	Programa de mejoramiento de estructura de corrales para las pequeñas unidades agrarias	X		
	C-CAV-MH-VA- 20	Instalación de señalética vial para la Escuela Básica de San Lorenzo	X		
	C-CAV-MH-RM-1 AL 4	Instalación de sistema de cercos móviles en frentes de trabajos	X		





Componente ambiental	Código	Compromiso	Fase		
			C	O	CI
Medio Humano -GHPPI	C-CAV-GHPPI-AT-1	Instalación de sistema de cercos móviles en frentes de trabajos	X		
	C-CAV-GHPPI-AT-2	Programa de fortalecimiento de la cultura y el patrimonio cultural tangible e intangible.	X		
	C-CAV-GHPPI-AT-3, 8 y 13	Programa de mejoramiento e instalación de competencias en manejo de recurso hídrico.	X		
	C-CAV-GHPPI-AT-4	Programa de fomento a las prácticas agrícolas ancestrales	X		
	C-CAV-GHPPI-AT-5	Plan integral de puesta en valor del patrimonio cultural asociado a la práctica criancera.	X		
	C-CAV-GHPPI-AT-6	Programa de asistencia técnica al ganado caprino/ovino para las pequeñas unidades agrarias de la CIC Pai Ote.	X		
	C-CAV-GHPPI-AT-7	Programa de reconocimiento en terreno de hierbas y sus usos para una recolección sustentable.	X		
	C-CAV-GHPPI-AT-9 y 11	Programa de mejoramiento en competencias en Liderazgo y Gobernanza para mujeres	X		
	C-CAV-GHPPI-AT-10	Mejoramiento de las competencias y actitudes emprendedoras	X		
	C-CAV-GHPPI-AT-12 y 15	Apoyar las actividades rituales en torno al Río Huasco	X		
	C-CAV-GHPPI-AT-14	Programa de asistencia técnica al ganado caprino/ovino para las pequeñas unidades agrarias de la AI Multicultural Pequeños Agricultores y Crianceros Amanecer del Desierto	X		
	C-CAV-GHPPI-AT-16 y 18	Programa de reconocimiento en terreno de hierbas y sus usos para una recolección sustentable	X		
	C-CAV-GHPPI-AT-17	Programa de asistencia técnica al ganado caprino/ovino para las pequeñas unidades agrarias de la CID La Murua.	X		
C-CAV-GHPPI-CO-1	Programa de reconocimiento en terreno de hierbas y sus usos para una recolección sustentable.	X			

Componente ambiental	Código	Compromiso	Fase		
			C	O	CI
Medio Humano -GHPPI	C-CAV-GHPPI-AT-6	Programa de asistencia técnica al ganado caprino/ovino para las pequeñas unidades agrarias de la CIC Pai Ote.	X		
	C-CAV-GHPPI-AT-7	Programa de reconocimiento en terreno de hierbas y sus usos para una recolección sustentable.	X		
	C-CAV-GHPPI-AT-9 y 11	Programa de mejoramiento en competencias en Liderazgo y Gobernanza para mujeres	X		
	C-CAV-GHPPI-AT-10	Mejoramiento de las competencias y actitudes emprendedoras	X		
	C-CAV-GHPPI-AT-12 y 15	Apoyar las actividades rituales en torno al Río Huasco	X		
	C-CAV-GHPPI-AT-14	Programa de asistencia técnica al ganado caprino/ovino para las pequeñas unidades agrarias de la AI Multicultural Pequeños Agricultores y Crianceros Amanecer del Desierto	X		
	C-CAV-GHPPI-AT-16 y 18	Programa de reconocimiento en terreno de hierbas y sus usos para una recolección sustentable	X		
	C-CAV-GHPPI-AT-17	Programa de asistencia técnica al ganado caprino/ovino para las pequeñas unidades agrarias de la CID La Murua.	X		
	C-CAV-GHPPI-CO-1	Programa de reconocimiento en terreno de hierbas y sus usos para una recolección sustentable.	X		
	C-CAV-GHPPI-CO-2	Programa de fortalecimiento de la cultura y el patrimonio cultural tangible e intangible.	X		
	C-CAV-GHPPI-RM-1 y 3	Programa de mejoramiento en competencias en Liderazgo y Gobernanza para mujeres	X		
	C-CAV-GHPPI-RM-2 y 4	Mejoramiento de las competencias y actitudes emprendedoras	X		

Participación Ciudadana anticipada.

Metodología utilizada.

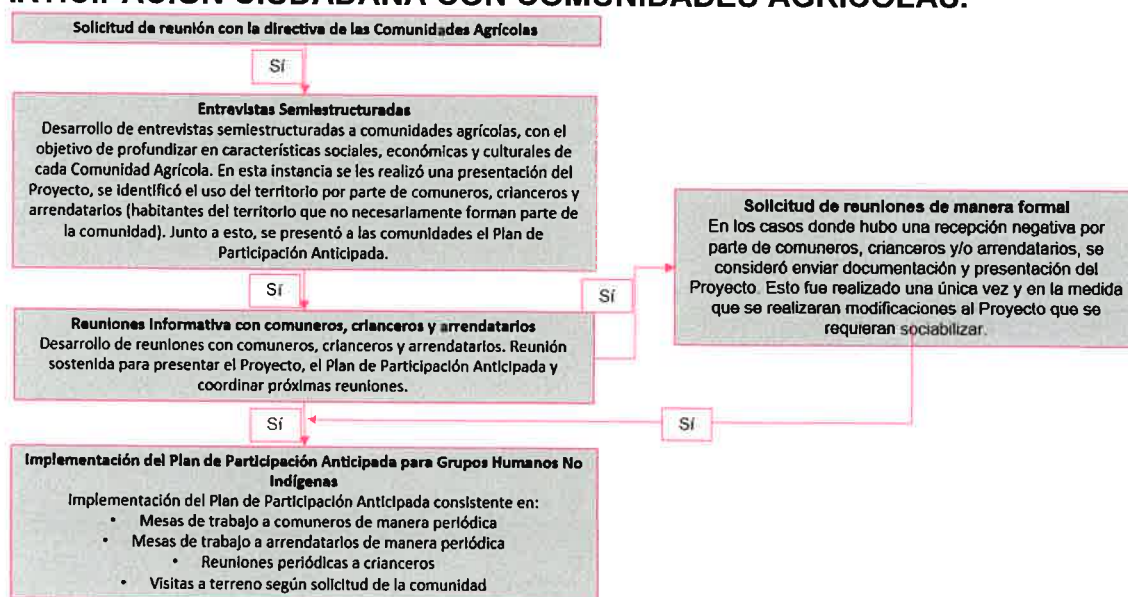
- Las localidades que formaron parte de la PACA fueron evaluadas con distintos niveles de probabilidad de interacción, definiéndose las distintas acciones a ejecutar con las organizaciones.
- Según la metodología de Relacionamento Comunitario, se evaluó variables como la distancia a la Línea de Transmisión Eléctrica, la interacción de la comunidad con obras, partes y acciones del proyecto, además de ciertos indicadores comunitarios.
- A continuación, se detallan las actividades realizadas de acuerdo a la metodología de Relacionamento Comunitario del Proyecto

Reunión con autoridades	Reunión Informativa	Reunión Ampliada	Mesa de Trabajo
Presentación del proyecto y sus características técnicas para lograr una comunicación fluida entre las partes.	Apertura en el territorio que busca informar a los dirigentes y coordinar las siguientes actividades	Presentación del proyecto a todos los miembros de una comunidad.	Trabajo grupal por medio de cartografía que muestra el trazado del proyecto cuyo objetivo es conocer como interactúa el proyecto en la localidad.
			

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANTICIPADA PARA GRUPOS NO INDÍGENAS.

- Se estructuró en 3 etapas:
- **Primera etapa:** contempló la identificación de actores y organizaciones comunitarias claves.
- **Segunda etapa:** consideró la entrega de información del Proyecto a actores locales.
- **Tercera etapa:** recolección e incorporación de opiniones de la comunidad con el objetivo de tenerlas en cuenta para la toma de decisiones.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON COMUNIDADES AGRÍCOLAS.



Compatibilidad territorial del proyecto.

Evaluación de DIPLADE:

Al Gobierno Regional en el ámbito de sus competencias nos corresponde informar de la compatibilidad territorial del proyecto sometido a evaluación de los siguientes instrumentos de planificación territorial: Plan Regional de Desarrollo Urbano y Plan Regulador Intercomunal.

- El plan Regional de Desarrollo Urbano no está vigente
- El instrumento de planificación vigente es el denominado Actualización del Plan Intercomunal Costero de Atacama aprobado por Res. Núm. 30, 20 de mayo de 2019 y publicado el 27 de agosto de 2019, (APRICOST), instrumento que norma y regula la zona ubicada junto al Océano Pacífico y que involucra a las comunas de Chañaral, Caldera, Copiapó, Huasco y Freirina.

El proyecto en análisis está ubicado en las comunas de Diego de Almagro, Copiapó, Tierra Amarilla y Vallenar. Sólo la comuna de Copiapó forma parte del APRICOST, pero el proyecto está emplazado en un área rural no normada.

A pesar de lo anterior corresponde indicar de igual manera, que el proyecto es un tendido eléctrico que se entiende como infraestructura energética, cuyo fin es la transmisión de energía, con lo que se ampara en el artículo 2.1.29 las redes de distribución, redes de comunicaciones y de servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura se entenderán siempre admitidos y se sujetarán a las disposiciones que establezcan los organismos competentes por lo cual compatibilidad territorial.

**Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2007 – 2017.
Lineamiento N° 3 Protección social.**

Relación entregada por el Titular: El Proyecto no se relaciona directamente con este objetivo, pero tampoco se contrapone (Relación neutra)

Evaluación de DIPLADE: Con observaciones.

Lineamiento Diversificación y Mayor Dinamismo de la Economía Regional.

Relación entregada por el Titular: El Proyecto no se relaciona directamente con este objetivo, pero tampoco se contrapone (Relación neutra)

Evaluación de DIPLADE: Con observaciones.

Relación del Proyecto con la Estrategia y Plan de Acción para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de Atacama 2010 – 2017.

Lineamiento.

Asegurar la conservación y la restauración de los ecosistemas de manera de reducir de forma importante el ritmo actual de pérdida de la diversidad biológica.

Relación entregada por el Titular:

El Proyecto se relaciona de manera indirecta y positiva con este objetivo, ya que en el marco del EIA se evalúan aquellos potenciales efectos sobre la biodiversidad, además estos criterios son considerados en el diseño de la ingeniería del proyecto con el fin de generar la menor intervención en los ecosistemas. Además, al ingresar al SEIA través de una EIA se hará cargo de las externalidades ambientales que pudiese causar. A través de su calificación en el SEIA, se compromete a cumplir con la normativa ambiental vigente. (Relación indirecta favorable)

Evaluación de DIPLADE: Conforme.

Lineamiento.

Asegurar la preservación de especies y del patrimonio genético.

Relación entregada por el Titular:

El Proyecto no se relaciona directamente con este objetivo, pero tampoco se contrapone (Relación neutra).

Evaluación de DIPLADE: Conforme.

Lineamiento.

Establecer los mecanismos formales y no formales requeridos para asegurar una óptima gestión de la biodiversidad.

Relación entregada por el Titular:

El Proyecto no se relaciona directamente con este objetivo, pero tampoco se contrapone. Además, al ingresar al SEIA través de una EIA se hará cargo de las externalidades ambientales que pudiese causar. A través de su calificación en el SEIA, se compromete a cumplir con la normativa ambiental vigente. (Relación neutra).

Evaluación de DIPLADE: Conforme.

Consejera Fabiola Pérez, hay además dos acuerdos votados en la comisión y que se refieren solicitar a la Secretaria Técnica que se active agenda con los Parlamentarios para el tema energía y desarrollo y ver la postura de los Parlamentarios, en lo que tiene que ver con normativa y leyes.

Lo otro es el Voto político que dice lo siguiente:

La Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional de Atacama propone al Pleno un Voto Político respecto del proyecto Línea de Transmisión Eléctrica Kimal-Lo Aguirre”, a objeto de solicitar se cambie le trazado del mismo en el tramo 4, específicamente sector La Verbena, por la afectación de este al territorio y su comunidad, en lo social, productivo, cultural y medio ambiental.

Con especial consideración a la definición de desarrollo que realizan los propios habitantes, en materia de sustentabilidad y resguardo de la rica biodiversidad presente.

Así también del desarrollo productivo vinculado al turismo rural, donde el paisaje, la protección de los cielos, la actividad agrícola familiar campesina, el patrimonio arqueológico y la presencia en los territorios de los herederos de nuestras culturas originarias y sus prácticas ancestrales, son argumentos suficientes para sustentar esta solicitud.

Se entiende la necesidad del proyecto pero al proyecto se pide un cambio de trazado para no impactar uno de los pocos focos turísticos en la provincia del Huasco cuyos habitantes buscan generar una economía de gran valor.

Se solicita votación por el proyecto Línea de Transmisión Eléctrica HVDC Kimasl – Lo Aguirre.

Acuerdo.

Se aprueba el Ord. N°916, de este servicio regional, el cual contiene el informe evacuado por la División de Planificación y Desarrollo de este Gobierno Regional (DIPLADE), respecto del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Línea de Transmisión Eléctrica HVDC Kimal- Lo Aguirre”.

Cabe señalar que respecto de este proyecto, se entiende por reproducidas y son parte integral del presente acuerdo, las observaciones planteadas por la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente del este cuerpo colegiado.

Votación: 14 votos, unánime.

Consejero Fernando Ghiglino, lamentablemente no es normativo, que impacto tiene el proceso, no tenemos la facultad de ponerle atajo estamos media hora escuchado un buen trabajo de la comisión, de DIPLADE, pero no tenemos la facultad para ver un tema que nos perjudica pero es la normativa de la ley.

Consejera Fabiola Pérez, en alguna instancia se solicitó que los pronunciamientos tuvieran componente técnico y político y es lo que se ha tratado de hacer con las comunidades, se plantea y muy bien es lo que se hace, en la provincia de Huasco, creemos que es posible tener un tipo de vocería, que las voces se puedan escuchar y cambiar cosas en proyectos y en más proyectos de trazado que se pueden cambiar, pero se cumple con el rol de hacer el trabajo, pero no se puede considerar por ello se pide un voto político sobre el tema y hacer un trabajo efectivo con una mirada política con un proyecto observado es en la localidad del Valle del Elqui, sector El Molle que es una localidad turística y pasa por la mitad del Molle y las comunidades han estado en diversas instancias planteando el tema y se seguirá un camino. No se está contra el proyecto hay instrumentos, antecedentes para solicitar el cambio del trazado.

Consejero Javier Castillo, esto fue parte del problema y quienes diseñan estos proyectos están sentados en Santiago, y lo que se plantea son la luchas de las comunidades, su lucha, su pertinencia pasa por la información el CORE no basta con darse por enterado, además deben pronunciarse y el voto político da la legitimidad para el levantamiento social.

Consejero Juan Santana, la otra vez pasado y se aprobó un proyecto, presentado, proyecto de una planta a fotovoltaica son 23 hectáreas ocupadas para un proyecto de paneles fotovoltaicos lo aprobamos y restamos con ello pero una vez más se plantea, hay un desafío somos objetos de un avasallamiento del proyecto por todo lados, proyectos con cables gigantes que cruzan el norte del país, y tiene valor nacional para la economía, pero se cree, pero tiene que ver que tenemos como región, tenemos en la región un desafío, todos tenemos la obligación para ver qué es lo que vamos a hacer, que nos queda en la región, están bien las oportunidades, para el cambio por los grande compromisos, todo está bien pero nosotros somos una región, Atacama es una región sacrificada y preocupa que estemos a brazos cruzados, hay normativas y no tenemos facultades pero algo de se debe hacer y por ello es importante reunirse con los Parlamentarios, pero la normativa inclinarla para hacer nuevas leyes que permita que algo quede en la región frente al sacrificio de la calidad de vida, por ello es urgente, los únicos progresos de medio ambiente son reproductores de este tipo de cables y más torres de proyectos fotovoltaicos.

Como Gobierno de Atacama, no dependemos del gobierno central, juntémonos y veamos que hacemos. Se entiende la necesidad del proyecto pero al proyecto se le pide un cambio de trazado para no impactar uno de los pocos focos turísticos en la provincia del Huasco cuyos habitantes buscan generar una economía de gran valor.

Consejero Gabriel Mánquez, sumarme a esto y es tan grave que uno entra al mundo sobre la gestión de la energía renovable, hablo del inversionista, se precisa una tercera carretera para la energía lo actual no da abasto, la minería pide tener la tercera, que hace el empresario de la energía, mejorar celdas, acumular energía para venderla en la noche, tenemos más cambios para entregar y vender, es mentira entregar energía a las comunidades, las empresas pierden energía por ello se habla de generadores, pero eso sabe y lo que molesta, una alumna debe ser trasladada al hospital.

Se deben 6 meses de luz no pueden pagar, es una asquerosidad tremenda un colegio no tuvo luz en meses y se consiguió un motor, esas cosas no se deben permitir, nos desbalijan hasta el sol y si no hacemos algo nos quitaran más cosas no se puede desarrollar turismo en la provincia de Chañaral todo es industria, hoy el litio generara mayores riquezas, seguiremos conversando, viene las campañas hay que levantar la discusión para poder atender las necesidades de la región, es impresentable que una niña tenga 6 meses sin luz y deba alumbrarse con velas.

Presidente del CORE Miguel Vargas, respecto de esto el CORE ha emitido varios pronunciamientos y, cosas con respecto a ello, como royalty zona lucha como esta son largas a nivel de Parlamento como lo fue el royal de la minería y la ley beneficia a todo Chile más que a las regiones mineras, hay que poner números a esto, hay impacto negativo, los proveedores locales, hay casos dramáticos, en interés reparar las vías, como la C 17 que esta con problema y se mejoró hace poco, el presupuesto de vialidad se va en conservación de caminos, y es por el impacto de las fotovoltaicas y podríamos acordar un estudio respecto al impacto de la energía eléctrica, la energía solar y con esos datos proponer un camino como un fondo compensatorio, una ley de royalty y estoy de acuerdo con el voto político, hay que meter ruido, las comunidades esperan que digamos algo, cierto no tenemos atribuciones no somos vinculantes pero que aparezca un pronunciamiento público sobre la opinión del CIRE, sobre un tema de interés es importante y es un impacto y si podemos sumar a los parlamentarios es mejor, esto se puede evaluar a nivel regional, se deben pronunciar los gobernadores y los municipios.

Consejera Fabiola Pérez, los únicos que se pueden pronunciar son los Gobiernos Regionales y los Municipios, todos los servicios son centralizados.

Presidente del CORE, Miguel Vargas, entonces no son muchos los proyectos nacionales con incidencia en la región. Este voto político, lo propongo destacarlo comunicacionalmente ponerle énfasis, agregar datos, es bueno destacarlos e infórmalos y oficiarlos a la ministro, a la directora del SEA y se verá cómo se hacen cargo de esto y es un pronunciamiento de las comunidades y no es menor en la provincia del Huasco y afecta a interés de carácter regional y es el trabajo del GORE y actuar en coherencia sobre las decisiones, tuvimos postura crítica para revisar la propuesta de Bienes Nacionales sobre arriendo de terrenos y nadie controla, siento que no podemos ser indiferentes en este problema de la ciudad, es un tema de afecta a la región y si no es el CORE quien más, puede levantar la voz regional. Trabajar en la línea de poner números y dar fundamentos técnicos sobre la afectación negativa, debemos convencer a la comisión de medio ambiente en la Cámara de Diputados y se precisan expertos en la materia y en el GORE lo podemos hacer financiando estudios.

Consejera Fabiola Pérez, como podemos considerarlo para hacer que una división del GORE, se puede canalizar el tema en varia oportunidades como se hará.

Presidente del CORE Miguel Vargas, que el CORE haga un planteamiento, que se haga un estudio, que se haga un estudio por el impacto de la industria en el territorio, en las comunidades, y en proponer opciones y alternativas para salidas, hay organismos especializados, se puede licitar y habrá entidades que pueden postular como se ha hecho con Sernageomin por el terma subsuelo.

Consejera Fernando Ghiglino, comparto el tema del voto político pero que se pueda volver en estar en el impacto ambiental y queremos ser parte de esto y esta la opinión en el impacto, hubo en la discusión tres consejeros que participaban en la difusión de los proyectos, pedir que se debe volver a ser parte.

Consejera Fabiola Pérez, se acaba de señalar por parte del abogado Sarmiento, que hay una ley específica incluso para sacar a los GORES de los pronunciamientos hay un escenario peor y va en contra de la descentralización

Consejero Juan Santana, creo que es importante lo señalado por la consejera Fabiola Pérez, tener una hoja de ruta, quizás de la misma comisión de medio ambiente u otra, hay que tener una hoja de ruta no es primer a vez esto se ha conversado, desde hace 5 o 6 años a los menos. Y a propósito de los números siempre tocamos el agua y la energía, son elementos estratégicos, y tenemos un tema con energía y hay que tener un tema estratégico, la UDA, en Vallenar hace unos días anuncio la creación de un pos grado en energía renovable, la UDA tenemos un tema estratégico y la UDA es la que debe liderar estas cosas en términos de números y la división estratégica hay que tenerla en la UDA y tiene un desafío, la universidad, tiene los elementos necesarios para conversar con todos los que se tiene que conversar, para esto es necesario la hoja de ruta para cumplir etapas.

Consejero Hugo Bugueño, agregar datos importantes no mencionados, la energía renovable es importante para el tema lamentablemente en el norte se produce mucha energía y se está perdiendo, es malo cuando hay casas sin energías y escuelas sin, luz el proyecto busca trasladar la energía renovable a través de 1.400 kilómetros de líneas para llegar a la metropolitana, se proliferaron los paneles y ahora hay que evitar las líneas de energía se proliferen

Consejero Javier Castillo, marcar dos cosas, queda claro que saldrá un comunicado del voto y su significancia, estamos dando legitimidad al territorio, si no hay voluntad en el parlamento, no generamos vamos a tener otras cosas como los cambios es meternos para sacar mejor provecho, lo que se pide en la comisión se está solicitando que el trazado de las líneas no pase por el sector y nos lleva a ver que nos queda como región, que queda para la región y se consulta en el centro de las cifras, el estudio obedece a quien pone la plata y la idea de las consultoría y necesitamos el instrumento de la región, despolitizando y el argumento se direcciona a las decisiones que se toman, no se resuelve ahora pero el comunicado pueda dar respuesta.

Consejero Fernando Ghiglino, los que viajamos a Santiago por tierra, no solo vemos elementos del sol y por todas las regiones se ven planta fotovoltaicas, o eólicas en todas las regiones hay parques fotovoltaicos, se saca energía solar por todas partes y se produce en diferentes partes y las nuevas tecnologías sacan la energía hasta de noche se capta todo el día, y podemos llegar tarde, el camino a Santiago está lleno de parques solares, hay muchas granjas.

Presidente del CORE Miguel Vargas, gracias consejeros, se procede a llamar a votación, se pide un voto político sobre el tema y hacer un trabajo efectivo con una mirada política con un proyecto observado es en la localidad del Valle del Elqui, sector El Molle que es una localidad turística y pasa por la mitad del Molle y las comunidades han estado en diversas instancias planteando el tema y se seguirá un camino. No se está contra el proyecto hay instrumentos, antecedentes para solicitar el cambio del trazado.

Se llama a votar por emitir un Voto Político sobre el proyecto Línea de transmisión eléctrica HVDC Kimal – Lo Aguirre.

Acuerdo.

Se aprueba emitir un voto político respecto del proyecto “Línea de Transmisión Eléctrica HVDC Kimal- Lo Aguirre”, a objeto de solicitar se cambie el trazado del mismo en el tramo número 4, específicamente sector La Verbena - Camarones por la afectación de este a las comunidades, particularmente en lo social, productivo, cultural y medioambiental. Con especial consideración a la definición de desarrollo que realizan los propios habitantes, en materia de sustentabilidad y resguardo de la rica biodiversidad presente.

Así también del desarrollo productivo vinculado al turismo rural, donde el paisaje, la protección de los cielos, la actividad agrícola familiar campesina, el patrimonio arqueológico y la presencia en los territorios de los herederos de nuestras culturas originarias y sus prácticas ancestrales, son argumentos suficientes para sustentar esta solicitud.

Votación: 14 votos, unánime.

8.- Comisión Deportes y Provinciales Unidas, carta 361.

- ✚ Análisis del Ord N° 912 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión de la Comisión de Deportes a fin de exponer la Cartera de proyectos del próximo convenio de Programación entre IND-MINDEP Atacama y el GORE de Atacama.

Consejero Patricio Alfaro, informa sobre los detalles del Convenio de Programación de Deportes, 2014 – 2027.

Dar cuenta de la reunion en relación al ORD 912, estuvieron presentes los consejeros Juan Santana, Igor Verdugo, Roberto Alegría, Fabiola Colman, Javier Castillo, Daniela Quevedo, Georgette Godoy, Fernando Ghiglino, Patricio Alfaro. Hizo la presentación del proyecto de Convenio IND, Ministerio y GORE Arlen Guzmán, participó además el nuevo Director del IND German Acuña, profesionales de infraestructura, Ema Albanez, Ivonne Julio, se conoció el convenio para la región, valorar lo que es la temática de infraestructura y fortalecer las instituciones.

Se inicia el informe con el detalle de proyectos a ejecutar durante el año 2024.

1.- Reposición Complejo Pedro León Gallo, Copiapó (Etapa 1)

Unidad Formuladora: IND Atacama.

Unidad Técnica: IND Atacama.

AÑO 2024, Monto \$1.690.000

El proyecto contempla la futura expropiación y extensión de Av. Henríquez, por lo que se adecua al nuevo polígono del complejo implementando 4 canchas para las siguientes disciplinas deportivas:

Basquetbol, voleibol, voleibol playa, hockey césped, baby fútbol, fútbol 7 y tenis recreativo.

Se repondrán baños públicos, camarines y caseta de control guardia.

2.- CRONOGRAMA (enviado por correo) Reposición Complejo Pedro León Gallo, Copiapó (Etapa 1)

GORE Atacama: \$562.000.000

IND: \$1.128.000.000 (año 2025)

Programación preliminar, se irá ajustando durante el proceso y dependerá también de plazos de instituciones externas al IND.

3.- Conservación Acceso Vehicular y Peatonal Estadio Luis Valenzuela Hermosilla y Polideportivo Karen Gallardo Pinto, Copiapó

Unidad Formuladora: IND Atacama.

Unidad Técnica: IND Atacama.

AÑO 2024, Monto \$1.200.000.000

Se conservará cierre perimetral y estacionamiento, incorporando estacionamientos inclusivos.

Construcción de muro de escalada, calistenia y zonas recreativas para niños, niñas y personas mayores.

4.- CRONOGRAMA Conservación Acceso Vehicular y Peatonal Estadio Luis Valenzuela Hermosilla y Polideportivo Karen Gallardo Pinto, Copiapó.

GORE Atacama: \$ 562.000.000

IND: \$ 638.000.000 (año 2025)

5.- Conservación Megafonía Estadio Luis Valenzuela Hermosilla, Copiapó.

AÑO 2025, Monto \$ 200.000.000

IND \$ 200.000.000. Renovación del sistema de megafonía.

6.- Mejoramiento Techado Complejo Deportivo La Antena, Diego de Almagro.

Unidad Formuladora: IND Atacama

Unidad Técnica: IND Atacama

AÑO 2024, Monto \$ 1.300.000.000 – IND

Se conservará superficie deportiva, tablero electrónico, nueva galería espectadores y envolvente con aislación térmica.

Construcción de camarines y baños públicos.
Accesibilidad universal desde el ingreso al recinto.

7.- CRONOGRAMA Mejoramiento Techado Digeder, Complejo Deportivo La Antena, Diego de Almagro.

Programación preliminar, se irá ajustando durante el proceso y dependerá también de plazos de instituciones externas al IND.

8.- Diseño Centro de Entrenamiento Deportes de Contacto, Complejo Pedro León Gallo, Copiapó (segunda etapa)

Unidad Formuladora: IND Atacama.

Unidad Técnica: IND Atacama.

AÑO 2024, Monto \$123.000.000 – GORE Atacama

Ejecución de consultoría de diseño para la construcción de un centro de entrenamiento para deportes de contacto, como el taekwondo, karate y boxeo. 2 mil metros cuadrados aprox.

9.- Mejoramiento Cancha de Fútbol El Tránsito, Alto del Carmen

Unidad Formuladora: IND Atacama - Municipalidad

Unidad Técnica: IND Atacama

AÑO 2024, Monto \$600.000.000

La cancha de fútbol de El Tránsito en la Comuna de Alto del Carmen, fue aluvionada el año 2020, donde sus instalaciones y superficie deportiva quedaron con graves daños. Las obras de mitigación de la quebrada que afecta este sector (Quebrada La Plaza) están ejecutadas, por lo que, el recinto ya no se encuentra en zona de riesgo. Se está gestionando la conservación y mejoramiento de la cancha para instalar pasto sintético, camarines, baños y graderías espectadores.

GORE Atacama: \$ 150.000.000

IND: \$ 450.000.000 (año 2025)

10.- Conservación Polideportivo Centro Elige Vivir Sano, Caldera

Unidad Formuladora: IND Atacama

Unidad Técnica: IND Atacama

AÑO 2024, Monto \$ 200.000.000 – GORE Atacama

El Centro Elige Vivir Sano de Caldera es un recinto deportivo de un alto estándar, el cual, fue inaugurado el año 2018, a la fecha se encuentra en un buen estado, pero es necesario un mantenimiento periódico, por lo que, se pretende pintar toda la perfilaría de acero con pintura intumescente y anticorrosiva, mantención de colectores solares, instalaciones y máquinas. También son necesarias obras exteriores, para el mejoramiento del patio de rayuela y áreas verdes deterioradas.

11.- Construcción Baños Públicos Estadio La Caldera

Unidad Formuladora: I. Municipalidad de Caldera

Unidad Técnica: IND Atacama

AÑO 2024, Monto \$ 75.000.000 – GORE Atacama.

El Estadio La Caldera para poder albergar eventos deportivos con público por tanto se construirán baños públicos que cumplan con la normativa de recintos deportivos para el buen desarrollo del espectáculo.

12.- Conservación Torres de iluminación Estadio La Caldera
 Unidad Formuladora: I. Municipalidad de Caldera
 Unidad Técnica: IND Atacama
 AÑO 2024, Monto \$ 650.000.000 – GORE Atacama

Los focos de las torres de iluminación deben actualizarse a la normativa actual de contaminación lumínica (DS 43 MMA), además los conductores deben ser repuestos por la nueva normativa eléctrica. Se contempla actualizar tablero electrónico

13.- Diseño Centro Deportivo Comunitario Chañaral
 Unidad Formuladora: IND Nivel Central
 Unidad Técnica: IND Nivel Central
 AÑO 2023, Monto \$ 300.000.000 - IND
 Cronograma

14.- Reposición Piscina Olímpica Copiapó.
 Unidad Formuladora: I. Municipalidad de Copiapó.
 Unidad Técnica: IND Atacama
 AÑO 2024, Monto \$ 8.000.000.000 – GORE Atacama
 Se recuperará las instalaciones de la piscina olímpica de Copiapó. (Baños, camarines, áreas verdes)
 Accesibilidad universal, se considerará una cubierta para su uso en invierno.

15.- CRONOGRAMA Reposición Piscina Olímpica Copiapó
 PROGRAMACIÓN PRELIMINAR, SE IRÁ AJUSTANDO DURANTE EL PROCESO Y DEPENDERÁ TAMBIÉN DE PLAZOS DE INSTITUCIONES EXTERNAS AL IND.

16.- Construcción Cancha de Fútbol Carrizalillo, Freirina.
 Unidad Formuladora: I. Municipalidad de Freirina.
 Unidad Técnica: I. Municipalidad de Freirina.
 AÑO 2024, Monto \$ 600.000.000 – GORE Atacama.
 Construcción de camarines y baños públicos.
 Instalación de carpeta de pasto sintético en el campo de juego.

17.- Conservación Estadio Municipal Nelson Rojas, Vallenar.
 Unidad Formuladora: I. Municipalidad de Vallenar.
 Unidad Técnica: I. Municipalidad de Vallenar.

AÑO 2024, Monto \$ 300.000.000 – IND
 El proyecto de conservación cuenta con admisibilidad, por lo que, se está a la espera de la identificación presupuestaria. Se cambiarán las instalaciones de riego para la cancha de pasto natural, reponiendo toda la carpeta. Conservación de camarines y baños.

18.- Construcción Complejo Deportivo Paipote, Copiapó.
 Unidad Formuladora: I. Municipalidad de Copiapó.
 Unidad Técnica: I. Municipalidad de Copiapó.

AÑO 2024 – 2025 - 2026, Monto \$ 15.000.000.000 – GORE Atacama
 Proyecto en etapa elaboración de perfil del proyecto por parte del municipio.
 Se construirán 6 canchas de fútbol, camarines y baños.

Urbanización del terreno y programas complementarios para su funcionamiento.
19.- Ejecución Obras Finales Estadio Municipal de Huasco.

Unidad Formuladora: I. Municipalidad de Huasco.
Unidad Técnica: I. Municipalidad de Huasco.
AÑO 2024, Monto \$ 1.500.000.000 – GORE Atacama.

Las obras del estadio Municipal están inconclusas, por lo que es necesario dar término para su adecuado funcionamiento. Obras que serán finalizadas conexión ha alcantarillado, regulación de instalación eléctrica, habilitación de ingreso, retiro de escombros, acceso universal.

20.- Diseño Nuevo Estadio Vallenar

Unidad Formuladora: I. Municipalidad de Vallenar
Unidad Técnica: I. Municipalidad de Vallenar
AÑO 2024, Monto \$ 500.000.000 – GORE Atacama

Se realizará diseño de un nuevo estadio que tenga mayor capacidad para público asistente.

Proyectos a ejecutar, año 2025.

Construcción Polideportiva Tierra Amarilla.

Unidad Formuladora: I. Municipalidad de Tierra Amarilla
GORE Atacama AÑO 2025 - 2026, Monto \$ 3.402.432.318

Tendrán una superficie construida de 1.555 metros cuadrados, lo que incluye una multicancha, una sala de musculación, área técnica, zonas de administración, camarines y baños, además de 70 metros cuadrados de graderías.

Un área de paisajismo con baldosa táctil y Mallorca, especies que se adaptan al clima y un cierre perimetral para su seguridad.

Conservación Camarines y galerías Estadio La Caldera.

Unidad Formuladora: I. Municipalidad de Caldera
Unidad Técnica: IND Atacama
IND \$ 425.000.0000

Mejoramiento Complejo deportivo La Antena /Ex Universal-Paisajismo Diego de Almagro.

AÑO 2025 - 2026, Monto \$ 3.200.000.000
GORE Atacama \$ 1.043.003.000
IND \$ 2.156.997.000

Construcción Centro de Entrenamiento Deportes de Contactos

AÑO 2025 - 2026, Monto \$ 3.000.000.000
GORE Atacama \$ 1.500.000.000
IND \$ 1.500.000.000

Proyectos a ejecutar año 2026.**Ejecución 2da Etapa CDC Chañaral**

AÑO 2026 Monto \$ 1.500.000.000
 GORE Atacama \$ 500.000.000
 IND \$ 1.000.000.000

Proyectos a ejecutar año 2027.**Mejoramiento Pista Atlética Estadio La Caldera.**

IND AÑO 2027, Monto \$ 900.000.000

Conservación casa del deportista, Chañaral.

IND AÑO 2027, Monto \$ 100.000

MONTO TOTAL CONVENIO	\$	51.178.629.287.	
GORE ATACAMA	\$	34.189.767.318	66,2%
MINDEP - IND	\$	17.417.861.969	33,8%

Se le solitó al consejero Javier Castillo su colaboración en esta presentación para la comisión de deportes y se le solicita que nos entregue su visión sobre el particular.

Consejero Javier Castillo, la cuenta ha sido completa solo una conclusión estamos de acuerdo con el convenio y reveló que las propuestas del CORE están en lo que son dos años electorales, es un convenio en años electorales y hay que verlo y poner atención la vista política del convenio, algo a depurar y verlo no se puede convertir en flyer de propaganda, materializar las obras como el Pedro León Gallo con trabajos en diversos términos y ver lo de la avenida Henríquez y ya se plasma en el convenio el tema de la equidad territorial que se marca, y marca un tema no menor hay muchas obras pero en la provincia de Huasco son reposiciones y mejoramientos Hay que valorar el convenio por sus significados, las discusiones, se deben hacer bajadas en las comisiones provinciales y como se generan instrumentos para materializar en tiempo y forma sin cometer errores como en el convenio de salud, que no se ha ejecutado.

Consejera Fabiola Pérez, felicitar el hecho de levantar un convenio de deportes, da cuenta del sentir de las comunidades para la práctica deportiva para generar condiciones para la participación y que se concrete, creo que tenemos un deber de observar la distribución, ver algunos proyectos un nivel de desarrollo por ello ver una distribución podo equitativa, no imagino otra forma de desarrollar el deporte donde hay provincias perjudicadas, por el tema de vida saludable, enfermedades y de que morimos. Llama a la atención la falta de proyectos ambiciosos como para Vallenar como se tienen en otras ciudades de menor tamaño que Vallenar, como proyectamos el deporte, se entiende la lógica para ver que se concrete, hay una trabajo por hacer, hay otros proyecto adelantados, pero a la provincia se presentan conservación de espacios que no son suficientes, sin pensar proyectar el deporte, ver el desarrollo de los territorios, hay que dar una vuelta al proceso.

Consejero Patricio Alfaro, los montos se elevan, pero si se sacan dos proyectos, como los 8 mil millones para la piscina olímpica, hacia 4 años que estamos sin piscina y las que hay son privadas es la razón de los montos, no se cuenta con recintos para el fútbol, las pocas canchas son de privados con 15 mil millones ver cuantos deportistas son beneficiados 7 mil deportistas los de tercera edad y la cantidad de deportistas para estos proyectos de piscina y complejo Paipote.

Consejero Gabriel Mánquez, hay cosas una consulta que merece dudas que el IND sale financiando en Diego el recinto La Antena y es proyecto fue aprobado hace poco junto al Cementerio, y después invertir 3 mil millones

Presidente el CORE, hay un error es financiado con recursos del FNDR.

Dar una vuelta sobre la equidad es un principio que rige en el CORE y ha sido efectivo esa equidad no es lo mismo que igualdad, hay variables, en algún momento pasará por Inversiones y las provinciales. Es FNDR y fue aprobado.

Consejero Juan Santana, creo en primer lugar valorar la presentación no estábamos muy informado sin antecedente, es valioso y bonita oportunidad para hacer algo lo mejor posible, es una materia tan importante el deporte, la recreación es necesaria y tener espacios bien equipados en cada comuna, esto va a requerir es un plan de 4 años, son algo más de 50 mil millones de pesos sobre el 60 % al GORE y se bien se proyecta un poco más con un plan mejor, creo que requiere dialogo, en Huasco es muy poco lo que hay es una tajada de 6 mil millones, se los lleva el estadio en la comuna de Huasco, estamos en el proyecto de la cancha, hay el estadio aprobado un FRIL, hay que verlo, y es una opinión una apreciación, el diálogo en la provincia has dio poco, de hecho hay un proyecto para mejorar el gimnasio que lo ocupan los gimnastas, que está en pésima condiciones, en calle Prat, otra está como proyecto, no está en el convenio y vean las condiciones y como los niños son campeones nacionales con grandes logros.

Junto con valorar esto se requiere dialogo y necesita que nos demos tiempo para llegar a puerto, que sea lo mejor posible y se cumpla con la medida, conversar con los deportistas, las municipalidades y llegar a una situación mejor. Una cosa más, felicitar y hacerlo en este espacio a la selección adulta de fútbol son campeones en Chañaral, hace años que no participaban en un nacional de fútbol, se ganó el derecho como se lo había ganado la sub 17 en Algarrobo en el complejo se gana el derecho de ir al nacional. La selección femenina de futbol representara la región en otro nacional y se jugara en el verano en distintos puntos del país. Está repartido bien por el deporte y sería muy importante apoyar a las delegaciones van en representación de la región. Bien por el deporte y los felicitamos.

Consejero Roberto Alegría, lo señale a la Seremi de deportes, y aplaudí la iniciativa estamos carentes de fomentar el deporte en Atacama y le hice saber nuestra apreciación no hay equidad territorial, se tiene la mayor cantidad de lugares rurales en la provincia de Huasco, y la ociosidad hace los males, señalo que los había realizado las consultas con los alcaldes, no todos los alcaldes son deportistas lo otro no se tienen profesionales para los programas. Creamos estos espacios para los deportistas, llegan para los habitantes a fin de que tengan la idea de fortalecer la amistad, la solidaridad, no solo que se aumente el alcoholismo, deberemos hacer una nueva vuelta para seguir apoyando el deporte es necesario en todas las áreas y se debe fortalecer.

Consejera Daniela Quevedo, se agradece este trabajo para ver soluciones para deportes en la región, la verdad es que me gusta la idea y causa perspicacia el tema así como hay varios proyectos de diseño, hay otros para obras la idea no es que nos pase lo mismo que lo que ocurre en salud, por el tema de la mano de obra es un tema importante, dar una vuelta hay 15 proyectos para el 2024 y la consulta importante es ver si las entidades ejecutoras municipales o IND y se señaló que hay pocas personas en los trabajos una o dos, y eso puede significar que nos quedemos solo en ideas. Quizás menos proyectos y poder cumplir con las fechas estipuladas. Me encanta el fútbol, hay muchos proyectos para el fútbol, como reparaciones, cambio de carpetas y ¿qué pasa con los demás deportes?, es poco para otros deportes como el patinaje, no hay cancha de patinaje y siempre andan en las escuelas buscando lugares para entrenar, se va discutir cómo se menciona hay varios puntos pero está en carpeta la idea de trabajar.

Consejero Fernando Ghiglino, revisando el proyecto es bueno en general hace tiempo que no hacemos obras en deportes, con recursos para el FNDR, el estadio Luis Valenzuela se tienen 8 mil asistentes lo original era para 5 mil personas, lo mismo con el atletismo, años sin pistas, hoy se señala que se proponen obras como el terreno del Pedro León Gallo hace más de 20 años botados, en la provincia de Copiapó 250 mil habitantes la cantidad de canchas disminuyen por las construcciones se eliminaron las canchas los convenios son perfectibles y se pueden hacer otras obras, lo importante no es paralizar el proyecto y luego ver a través de suplementos para obras en la provincia de Huasco o Chañaral, hay mucho por hacer quizás con menos envergaduras, con menos dinero es un proyecto anhelado hace muchos años y se ha señalado la oportunidad de tener canchas.

Consejero Patricio Alfaro, es un proceso que va en avances y como se entiende cuantos años ha estado tirado el complejo Pedro León y se valora tenerlo en carpeta y se sabe la situación actual de la piscina es una necesidad no se cuenta para competencias y menos en verano para clases de natación, el polideportivo en Tierra Amarilla no se tiene lugar las actividades, complejo Paipote, la asociación de viejos deportistas son 7 mil los jugadores, en Chañaral hay proyectos que esperan y se da la posibilidad como en Vallenar, se valora la propuesta realizada no queda más que agradecer lo trabajado y estar atentos al trabajo de las comisiones. Seguiremos evaluando queda en comisión es una propuesta de alcaldes.

Presidente del CORE Miguel Vargas, es una propuesta de convenio de programación que se hizo y ponerlo en conocimiento de la comisión de deportes es perfectible, se tiene experiencia no se incorporan sueños, son proyectos concretos y Vallenar no aparece por no tener proyectos nos encantaría tener más aportes sectoriales, al IND es casi imposible es un tema a discutir. Sugiero que sea analizado como se pueda perfeccionar pero no hay más proyectos para hacer aún ingreso formal y se debe hacer a través de la comisión de Inversiones y es una expresión de voluntad del GORE y del IND y reparar una deuda. Estamos en deuda sobre la infraestructura deportiva, se discutió el complejo de Vallenar pero hay que trabajarlo con tiempo se debe definir un terreno, un par de opciones, técnicos del IND vieron alternativas pero no se puede incorporarlo, se puede trabajar en la etapa de diseño pero precisarlo, el diseño del complejo deportivo de Vallenar. Es posible incorporarlo.

Consejero Juan Santana, tenemos el estadio de Vallenar tenemos un pista de tierra, a propósito de lo planteado una cosa puede ser diseño, pero porque no tener una pista como la de Copiapó, vamos a apoyar, hay un estadio con pista de atletismo y es de tierra, a propósito de los diseños, a lo mejor no hay proyectos, porque no incorporar diseños, en 4 Palomas hay miles de deportistas que juegan en canchas de tierra hay terrenos.

Presidente del CORE Miguel Vargas, Es importante el compromiso del gobierno local, como nos hacemos cargo de los que declaramos y no mejoramos, nos demoramos una eternidad en completar las obras y no se ha podido subsanar, se puede explorar no nos fue bien de nuevo trabajo en las glosas para incorporar asistencia técnica toda la gestión, no nos fue bien, Hacienda es complicado, hay un camino con la Subdere, que tiene y es bueno verlo en inversiones, tiene un fondo de subsistencia, puede financiar hasta un 50 por ciento y si se dan cuenta el 2024 recibimos misma plata del 2023 y fuimos premiados en la eficiencia en el gasto, nos quitaron 3 mil millones con cargo a emergencia y fuimos premiados y tenemos 86 mil millones y las necesidades están 94 mil millones y debemos buscar como apalancamos recursos, la Subdere puede ayudarnos en las iniciativas, no todas las regiones piden más plata por el tema del gasto y se tienen instrumentos para apoyar formulación de iniciativas en los programas de puesta en valor del patrimonio, se piensa en Subdere para el convenio de programación GORE - IND y ver si es posible incorporar un componente de asistencia técnica.

No podemos quedarnos sin hacer proyectos por ello hay que ser aterrizados y partir con un convenio más modesto pero con un esfuerzo para que los proyectos caminen. Partir en diseño o en ejecución y jugar con el presupuesto y el 2023 y está oleado y sacramentado, no hay espacio para nada nuevo. Están otros fondos como el macro zona norte asociado a la ley del royalty 200 millones de dólares, pero hay que tener proyectos por eso es importante tener cartera, convenios y poner ojo donde hay dificultades en Chañaral es preocupante, si miramos cifras, pero en el caso de Chañaral 90 por ciento se los lleva Diego y Chañaral no tiene proyectos y no hay alternativas se han reiterado oficios y sabemos respuestas pero no se puede seguir, por ello tomar decisiones aunque duelan y pensar en la provincia y buscar un mecanismo como un fondo compensatorio, Chañaral está marcado por la contaminación, cual ha sido la reparación por el Estado, nada, nadie asume responsabilidad ni el privado ni el Estado. Hay que partir y el convenio es un paso importante esto es de un compromiso se logró sacar algo al IND y puede tener más compromisos pero hay que partir ver si se puede incorporar algunas iniciativas en etapas de diseño y ver los componentes territoriales.

Consejero Gabriel Mánquez, manifestar mi preocupación por la glosa que no va ser, sobre todo por los campamentos con los 300 mil millones es un problema que se agudiza y son cuestionadas funciones más el acto administrativo a lo que funciona, tiene un equipo era lo ideal como se puede resolver, el servicio debe resolver las viviendas a construir son 7.500 viviendas y quedan abandonados los campamentos.

Presidente del CORE Miguel Vargas, mi aspiración y lo discutimos en el GORE dado a que al programa de campamento pueda ser transferido al GORE el campamento ha sido hermano pobre del programa, no era muy considerado incluso en el gobierno de la Presidenta Bachelet, era Intendente, era difícil y si no está claro, está el tema de los recursos, de los funcionarios y lo único transferir recursos al programa hubo reunión con la subsecretaria de la vivienda, con la seremi, SERVIU, MUNVU, y hoy el programa está paralizado por el tema fundaciones, y hoy en día el tema es crítico por el tema agua.

Lo que se explota es una transferencia de recursos para apoyar a los proyectos de urbanización como Juan Pablo Segundo, hay una demanda de macro urbanización con 4 mil millones, el Serviu puede financiar 1.500 millones, por lo que llegara al CORE. No se pueden transferir ni siquiera al SERVIU, es del MINVU, GORE, Subsecretaría por ello se hace una triangulación, y la triangulación no es fácil es lenta, autoriza Dipres, toma de razón de la Contraloría, y si no hay otra opción lo que se puede hacer es transferencia de recursos al programa bajo la fórmula de transferencia presupuestaria para compra de terrenos, subsidios, en el caso se puede transferir al SERVIU, ese es el camino, el programa no lo es.

Consejero Gabriel Mánquez, lo que ocurre en el tema de traspaso a las regiones está bastante incapacitado por tiempos, es poder pensionar al Ministerio del Interior con los recursos traspasado al programa ORASMI, en Diego se habrían solucionado las urbanizaciones y ha sido lento.

Sin audio, por varios minutos.

9.- Comisión Provincial de Chañaral, carta 363.

- 📁 Reconfiguración de la Comisión Provincial de Chañaral”
- 📁 Objetivos
- 📁 Tareas y Otros.

Consejera Claudia López, por la comisión provincial de Chañaral, señala que se realiza la reunión de la comisión y se acuerda que la presidencia que fuera trabajada por el consejero Alex Ahumada, se continúe con la nueva consejera Claudia López, y señala que dara cuenta el consejero Gabriel Mánquez sobre lo tratado, ofrece la palabra al consejero Gabriel Mánquez.

Consejero Gabriel Mánquez, se realiza la reunión y se entrega la presidencia de ña comisión Chañaral, representado por la consejera Claudia López la presidencia, se manifiesta la necesidad de poder generar un cambio de tratamiento por parte del CORE y el GORE y referirse al tema como una prioridad lo que tiene que ver con la plaza de Chañaral, se invitó al Jefe de DIPIR Williams García, quien señala que no hay posibilidad de lograr solucionar y se considera se pidiera reintegrar 135 millones y terminar con el mandato, es un riesgo y se busca la mejor instancia y se llama a la alcaldesa y concejales y de esta forma poder hacerse cargo y tomar la decisión del trabajo y resolver al tomar las obras, mejorar la movilidad y resguardo de lo que hay, no hay trabajadores, las calles están ocupadas, el comercio está en situación compleja. Las comunidades se organizan en diferentes frentes y se resguarda el patrimonio y el sentido cívico de la plaza se trata movilidad para resolver luego y por ello hablar con la alcaldesa y poder que el ejecutivo tomar la obra y entregar a quien corresponda.

Consejera Claudia López, el acta de la reunión del 15 de diciembre en Copiapó, designa presidenta a la consejera Claudia López a contar de la fecha el ítem tratado y ya visto muchas veces es la plaza de Armas, los vecinos de la comuna están por Invitaciones al Gobernador y otras autoridades. Preocupados sin avances y un problema de diseño afecta al patrimonio, nada de avances e incomodidades para los residentes, se han realizado muchas reuniones en el CORE y con la Comisión de Fiscalización, visitas a terreno, se han enviado Oficios a la municipalidad con respuestas incompletas.

La Contraloría se pronunció con observaciones, la municipalidad responde dos a tres puntos y no más de eso, se solicitó a la Municipalidad respuestas por la paralización, molestias e inconvenientes, sin respuesta oficial. Se menciona dar término al proyecto y de analizados otros puntos críticos del proyecto con obras paralizadas y ver continuidad del contrato y la municipalidad deben resguardar el sector. La desinformación y futuro es por preocupante y es necesario buscar responsabilidades de los errores. La cartera de proyecto FRIL hay falta de informes para dar cuenta de los avances las plazas Independencia y Castillo a la fecha de diciembre no se han rendido avances y esto significa sin proyectos para el 2024, analizado el tema hay proyectos con problemas como la Capilla o los Comedores de El Salado, ha sido un proyecto sin terminar y con largo tiempo de espera. Acuerdo Invitar a una reunión para analizar situación por la el tema plaza de armas, invitando al Gobernador, Alcaldesa, Concejales, al Jefe de DIPIRE, y Consejeros para tomar conocimiento sobre el futuro al proyecto y dar respuesta a los chañaralinos.

Presiente del CORE Miguel Vargas, que quiere mayoritariamente la comunidad, ¿qué se termine el contrato?

Consejera Claudia López, sobre el punto varios la comisión provincial señala que se leerá una carta de los defensores de la plaza, hay desconcierto sobre lo que pasa, la plaza esta botada, está paralizada. Lo que pienso yo tienen que habrá responsabilidad a esto, hay muchas intervenciones, lo monumentos, el casco de cobre, eso la comunidad debe saber que ha pasado es patrimonio de la comuna

Presidente del CORE Miguel Vargas, la unidad técnica es la que tiene responsabilidades, el GORE tiene el control, sobre los proyectos, es una situación compleja no hay condiciones para que se continúe el proyecto por lo tanto hay que tomar decisión y reforzamos la alternativa de dar término al convenio de mandato, hay que ver recursos y se alegue, pero se alarga el problema. El proyecto tiene génesis en el anterior consejo municipal hay opiniones divididas hay sectores mayoritarios que no estaban de acuerdo al proyecto, se plantea un plebiscito, hubo un solo oferente, hubo modificaciones para darlo desierto y se sigue adelante, hay otros problemas. Estamos disponibles para una solución y cualquiera que se tome será dolorosa, que lo termine la Municipalidad, termino al convenio y se retrasara la obra un par de años más, transmitir certezas a la comunidad.

Consejera Claudia López, lo que se solicita es una buena respuesta, que sea clara precisa, cuales son los pasos y hay responsables.

Presidente del CORE Miguel Vargas, la consejera preguntaba por los FRIL, hoy se tuvo la resolución de la DIPRES, por lo tanto estamos en condiciones de firmar los convenios con las municipalidades de Diego de Almagro, Copiapó, Huasco, Freirina y Alto del Carmen, poco más de 2 mil millones el viernes a las 11:00 horas, se firma con alcaldes. La resolución de la DIPRES por lo tanto se firmara los convenios. En Diego está muy bien Freirina igual y destacar los que hace la municipalidad de Alto del Carmen. Se formara convenios con Diego de Almagro, Copiapó, Huasco, Freirina y Alto del Carmen. Vallenar no está incluido no han rendido.

Consejera Claudia López, solicitar que se debe destacar la ineficiencia de la municipalidad de Chañaral, estuve viendo los cuadros y Chañaral tiene cero proyectos y cero rendición.

Presidente del CORE Miguel Vargas, el 2024 es diferente es con rendiciones, esas son las reglas y es contra estados de pago.

10.- Comisión Ordenamiento Territorial Planificación y Transporte, carta 364.

📌 Análisis del Ord N° 378 del Gobernador Regional de Atacama”:

1. Solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo requerida por la Ilustre Municipalidad de Caldera, respecto del inmueble fiscal departamento 12 Block B Edificio Manuel Rodríguez (Exp. 3CGC10149) Ubicado en calle Salar de Maricunga N° 100 (Exp. 3CGC10638), comuna de Caldera. La superficie solicitada es de 63.860 m2 y la finalidad es realizar el ordenamiento del territorio y generar proyectos de urbanización entre otras medidas que buscan el bienestar común de la ciudad.
2. Solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo requerida por el Hospital Regional San José del Carmen de Copiapó, respecto del inmueble fiscal ubicado en O’Higgins N° 1233 (Exp. 3CGC10966) Comuna de Copiapó. La superficie solicitada es de 296 m2 y la finalidad es implementar casa de acogida que permita el apoyo a familiares y cuidadores de pacientes hospitalizados en el Hospital Regional, que no cuenten con un lugar de alojamiento en el periodo de hospitalización.

Consejero Igor Verdugo, se realiza la presentación con personal de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional y, además, con personal de la SEREMI de Bienes Nacionales.

Se expone respecto de dos concesiones de corto plazo, las cuales son las siguientes:

- 1) Concesión solicitada por la I. Municipalidad de Caldera, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Salar de Maricunga, comuna de Caldera. La superficie solicitada es de 63.860 metros cuadrados y la finalidad es realizar el ordenamiento del territorio y generar proyectos de urbanización entre otras medidas que buscan el bienestar común de la ciudad.
- 2) Concesión solicitada por el Hospital Regional San José del Carmen de Copiapó, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle O’Higgins N°1233, de la comuna de Copiapó, cuya finalidad es implementar una casa de acogida que permita el apoyo a familiares y cuidadores de pacientes hospitalizados en el hospital regional, que no cuenten con un lugar de alojamiento en el periodo de hospitalización.
- 3) Los integrantes de la Comisión de Ordenamiento, señalan consultas a los profesionales de la Seremi de Bienes Nacionales, en torno a las solicitudes del ORD. 378 y por votación unánime se recomienda al Pleno dar su aprobación.

Luego del debate, la comisión llama al pleno a votar favorablemente estas dos iniciativas.

Consejero Patricio Alfaro, valorar la propuesta con relación al ORD se ha visitado el terreno y es un anhelo de los vecinos para valorar a los vecinos por la autoconstrucción.

Se llama a votación del ORD N° 941.

Acuerdo.

Se aprueba las siguientes concesiones de uso gratuito de corto plazo, las cuales se encuentran contenidas en el Ord. N°941, de este servicio regional:

- 1) Concesión de uso gratuito de corto plazo requerida por la I. Municipalidad de Caldera, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Salar de Maricunga N°100 (Exp. 3CGC10638), comuna de Caldera. La superficie solicitada es de 63.860 m², y la finalidad es realizar el ordenamiento del territorio y generar proyectos de urbanización entre otras medidas que buscan el bienestar común de la ciudad.
- 2) Concesión de uso gratuito de corto plazo requerida por el Hospital Regional San José del Carmen de Copiapó, respecto del inmueble fiscal ubicado en O'Higgins N°1233 (Exp. 3CGC10966), comuna de Copiapó. La superficie solicitada es de 296 m², y la finalidad es implementar casa de acogida que permita el apoyo a familiares y cuidadores de pacientes hospitalizados en el Hospital Regional, que no cuenten con un lugar de alojamiento en el periodo de hospitalización.

Votación: 14 votos, unánime.

11.- Comisión Provincial Copiapó, carta 365.

 Balance de Reuniones 2023.

Consejero Javier Castillo, Balance e informe Comisión provincial Copiapó año 2023. Periodo 2023-2025

Lunes 18 de diciembre 2023, siendo las 10:15 horas, en el salón Julio Palma del CORE, se da inicio a la reunión de la comisión convocada el pasado 14/12/23, carta 365/2023, para tratar el siguiente punto.

Balance de Reuniones 2023.

Participaron en esta reunión 6 de sus 8 integrantes, Logrando dar quórum para la validez de la convocatoria, las y los Consejeros Regionales encabezados por el Presidente, de la Comisión Provincial Copiapó, Sr. Javier Castillo Julio y la Secretaria Sra. Fabiola Colman Brizuela; las y los CORE: Srta. Daniela Quevedo; Sr Fernando Ghiglino; Sr Patricio Alfaro; y Sr Hugo Bugueño.

Por parte de la secretaria ejecutiva apoyan la reunión, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas; encargado equipo de profesionales del CORE, Andrés Farah; encargada de programas, Dayán Carrizo; encargada de comunicaciones, Claudia Peñailillo.

El Presidente, da el saludo a las y los CORE, así también al equipo de secretaria ejecutiva. Contextualiza la reunión la cual se desarrollara en razón de la solicitado a la Secretaria ejecutiva en pos de realizar una presentación de balance reuniones de la comisión Provincial Copiapó año 2023, evolución del seguimiento a los compromisos adquiridos y un análisis a la pertinencia del Consejo Regional de Atacama, entendiendo las atribuciones de este cuerpo colegiado, con los temas tratados durante el año 2023.

Hecha la presentación se da paso a consultas e intercambio entre los CORE y funcionarios de la secretaria ejecutiva, llegando a las siguientes conclusiones:

De las 14 reuniones sostenidas podemos clasificarlas de la siguiente manera:

1.- Análisis general FNDR.

Se concluye que este punto tuvo una ejecución dentro de la proyección planteada por la DIPIR, a pesar de las complejidades que en forma transversal afectaron a los GORE a nivel nacional.

2.- Comunidades y Territorios, subdivididas en:

a.- Ordenamiento urbano y trabajo (feriantes plaza de armas Copiapó).

Este punto nos deja de manifiesto la pertinencia del debate tanto con SERCOTEC, como con FOSIS, en razón a la eficiencia y eficacia de los instrumentos de Estado que disponen los gobiernos en la activación del fomento productivo y la superación de la pobreza.

a.- Ordenamiento urbano y seguridad ciudadana (ex campamento la negrita, Copiapó).

El flagelo del déficit habitacional, cruzado con la drogadicción, tráfico y delincuencia, van vulnerando la calidad de vida de los sectores marginales del casco urbano, sin recibir pronta respuestas del Estado y estas cuando cursan son insuficientes. Más al lograr la coordinación de los ministerios de interior, MINVU, Desarrollo Social y GORE, las intervenciones logran apaliar en parte el flagelo.

b.- Ordenamiento rural y comunidades indígenas.

Este punto complica la acción resolutoria del CORE, pues no cuenta con herramientas concretas que resuelvan las demandas de las comunidades indígenas, tanto de tierra como de agua.

c.- Ordenamiento rural y crianceros del alto y bajo valle de Copiapó.

Nuevamente las limitadas herramientas de intervención con que cuenta el CORE son un elemento que disminuye la acción, más a diferencia de las comunidades indígenas, en el tema crianceros esta la construcción de instrumentos que implemente nuestra política rural potenciando en particular la AFC y crianceros, siendo los elementos recogidos en nuestras provincia, contribuyentes a este fin.

3.- FNDR Seguridad proyectos Gendarmería.

La experiencia de la comisión, en este punto, fue exitosa en lo que toca a gestión y cómo se empata la política nacional, la estrategia del gobierno y los requerimientos de gendarmería, logrando la aprobación del financiamiento de los proyectos solicitados, más queda la experiencia que la ejecución dentro de los plazos comprometidos por gendarmería no se cumplen y la solicitud de justificar el porqué del hecho, no es tomado en consideración por parte de los ejecutantes, situación a tener presente.

4.- FNDR Convenio de Salud.

En particular nos interesaba conocer, desde la mirada de las y los trabajadores organizados de salud, cual es el análisis y opinión que ellos tienen en referencia a la ejecución del convenio, sus críticas y propuestas para desde allí aportar al trabajo de la comisión de salud.

5.- FNDR Vivienda 3 reuniones.

El suplemento del vigente convenio con el fin de comprar terrenos nos llevó a un debate mayor sobre el justo precio, el valor concreto entre terrenos urbanizados y terrenos a urbanizar. Como así también a la reflexión en referencia a la habitabilidad en las soluciones habitacionales, tanto en lo estructural como en la convivencia humana, elementos que deben ser considerados en los lineamientos del futuro nuevo convenio.

6.- Facultades CORE.

El evento con convocatoria nacional de consejeros regionales, da cuenta de la capacidad de gestión y organización de nuestra secretaria ejecutiva, como así también de la trascendencia e incidencia política de estos encuentros reflejada en la ley del presupuesto 2024, donde el rol del CORE, cobra mayor presencia en la toma de decisiones.

En razón de estas conclusiones, las y los consejeros regionales, acuerdan:

Acuerdos.

- 1) Estandarizar un criterio de como la comisión Provincial de Copiapó se va a vincular con la comunidad, a fin de generar espacios donde el cuerpo colegiado tenga incidencia respecto de sus atribuciones. Y no generar expectativas en la comunidad. Se entiende que estas instancias ayudan a generar puentes entre la comunidad y los servicios públicos aun cuando el Consejo Regional no tiene injerencia en los temas, el problema que se presenta es que no siempre la comunidad lo entiende así y exige a este cuerpo colegiado soluciones que no pasan por nuestras atribuciones.
- 2) Generar la Capacitación de Seguridad para fines de febrero del 2024. Con los parámetros indicados como manejar la situación actual de seguridad entendiendo que esta facultad recae en Interior y fiscalía, pero como desde el gobierno regional se puede apoyar y ser parte de este engranaje a fin de ser parte de una solución integral a esta problemática.
- 3) Analizar el Convenio de Programación de Educación, generar un análisis de Infraestructura actual (visitas a establecimientos educacionales) y el déficit de matrículas existentes en la provincia, entendiendo que el gobierno regional tiene representas en el SLEP que pueden ayudar a levantar este diagnóstico.

4) Realizar mayor seguimiento a los acuerdos adquiridos por la comisión Provincial de Copiapó.

5) Proponer un receso desde el 15 de enero 2024 al 15 de febrero 2024.

Presidente del CORE Miguel Vargas, creo que el tema de seguridad hay que debatirlo, es mi opinión, es ver los proyectos de cámaras, no deben ser de interés de las comunidades debe jugar un rol los municipios como se pueden distribuir las cámaras, hay que debatirlo y pronto y se debe considerar como se distribuye el subtítulo 24 se mantiene el 8 % y se agregan líneas y prevención.

Consejera Fabiola Pérez, hubo un voto para considerar un concurso en la línea de medio ambiente es una propuesta de medio ambiente.

Presidente del CORE Miguel Vargas, que glosas vamos a concursar, hay un planteamiento propuesto por el consejero Gabriel Mánquez un concurso de los adultos mayores, quedan organizaciones fuera y ver las demanda de los mayores se tiene que discutir y ojala en enero. Hay que trabajarlo en las comisiones.

Consejero Juan Santana, me parece valiosa la presentación y cuenta de la comisión Copiapó, a propósito de la autocrítica que se hace en el tema de educación, como para mejorar cosas y hay cosas a mejorar. Se acordó un voto político sobre educación, sobre este tema y se aprobó y ese voto nunca se hizo público ese voto, no sé qué gravedad tiene eso, su uno acuerda algo y si no se hacen público y el voto lo planteo frente a un tema importante y fuerte y dramático se hizo, y espero a futuro cuando se apruebe un voto político se haga público.

Si es en un pleno serio, como el CORE que es serio en las cosas que se acuerdan deben tener un curso y respeto.

De las glosas será interesante y vamos a tener que ponerle alto, hay cosas que faltan es interesante que ocurren en las iniciativas que se presentan, desde del territorio y a través de las cosas, de las municipalidades, hay cosas interesantes.

Espero que este año tenga, que se tengan buenas jornadas y las presentaciones en el escenario del CORE sea lo mejor hay temas interesantes y será positivo para Atacama

Presidente del CORE Miguel Vargas, el presupuesto está cercano a los 7 mil millones, hay espacios para sugerir.

Consejero Fernando Ghiglino, la propuesta que hace sobre los plenos hay una decisión para los que toman por las vacaciones se pide en la propuesta 15 días enero y 15 días febrero, lo que pasa es que hay que estar de acuerdo todos, hacer dos sesiones en enero. Que quede claro que son los plenos no las comisiones.

Presidente del CORE Miguel Vargas, votar la propuesta de la provincia de Copiapó 15 de enero al 15 de febrero. Debe ser miércoles 3 de enero y martes 9 de enero y después de vuelta en febrero martes 20 y martes 27.

Se llama a votar.

Acuerdo.

Aprobar por parte del cuerpo colegiado que las sesiones ordinarias correspondiente al mes de enero del año 2024 serán los días 3 y 9 de aquel mes. Además dichas sesiones correspondientes al mes de febrero de esa anualidad serán los días 20 y 27.

Votación: 14 votos, unánime.

Consejero Roberto Alegría, escuchando atentamente las conclusiones de la provincia de Copiapó deseo entregar antecedentes, se han hecho y se han tomado acuerdos y tenemos necesidades de participación de las autoridades, somos facilitadores, somos parte y jamás hemos sido considerados.

Consejero Javier Castillo, bajo ningún punto de vistas se señala la comisión de educación, el tema es como tenemos más elementos para mejor trabajar. Se adjunta balance del trabajo realizado

Detalle del Balance.

Balance Comisión Provincial Copiapó.

1.-

Tema:

Situación actual de los Proyectos en Ejecución del FNDR, en la Provincia de Copiapó.

COMPROMISO:

Hacer un seguimiento y control de los proyectos FNDR de la provincia de Copiapó contrastarlos con los informes trimestrales de la DIPIR.

Acuerdos:

1.- Análisis cartera Caldera: La comuna mantiene una cartera intensiva en activos no financieros

2.- Análisis cartera Copiapó: presenta la mayor concentración de inversión y de iniciativas en ejecución, una parte de ellas se encuentran en proceso de término y otras recién se encuentran en proceso de contratación. La ejecución de los proyectos presenta ampliaciones de plazo producto de problemas con el abastecimiento de materiales y disponibilidad de mano de obra
*Construcción Espacio Público Mirador Cerro La Cruz, Estación Paipote, el cual se encuentra con plazo suspendido por instrucción del Tribunal por demanda de usurpación de terreno, lo que dificulta retomar la ejecución de las obras con exposición a deterioro y robos de materiales.

* El proyecto Construcción Escuela Multideficit Rudecindo Peña Copiapó, con liquidación de contrato desde el año 2015, tiene que reemplazarse por otro proyecto desde la etapa de diseño, dado que el actual no cumple con la normativa vigente
*Mejoramiento Plaza El Ciruelo presentan problemas en sus licitación por presupuesto insuficiente, se requiere la solicitud de reevaluación de las Unidades Técnicas.

3.- Análisis cartera Tierra Amarilla: sólo tiene el proyecto Reposición edificio consistorial, el cual se encuentra en ejecución normal.
*Construcción Polideportivo y Reparación Sede comunitaria Hermanos Carrizo, en las cuales el municipio es Unidad Técnica, pero no ha logrado la contratación para su ejecución.

*Reposición Cierre Perimetral Estadio Eladio Rojas y Adquisición Camión Barredor, no cuentan con financiamiento FNDR, dado que solicito al Consejo Regional dejar sin efecto el acuerdo que los aprobó

2.-

Tema:

Situación actual de las Comunidades Indígenas, en la Provincia de Copiapó.

Compromiso:

Al conocer las inquietudes y demandas de las comunidades indígenas del sector san pedro y al no tener pertenecía en la materia es un tema que debiera ver el Gobernador con la DIPLADE, la comisión estará atenta a cómo avanza esta solicitud.

Observaciones:

Generar un estudio para levantar la información, debiera ser un trabajo multisectorial.

3.-

Tema:

Situación actual de los feriantes de la Plaza de Copiapó.

Compromiso:

Una vez escuchada la demanda de los feriantes de la plaza De armas de Copiapó, es generar un espacio con la división de Desarrollo Social para generar un desarrollo de estos emprendedores.

Lograr con los actores incumbentes para generar un plan y la plaza se convierta en un foco ordenado de desarrollo para los emprendedores.

Observaciones:

Minvu genera un plan de ordenamiento urbano el que estará a disposición el año 2025, mientras transcurre este plazo, se respetara el uso de los emprendedores, sin perder el foco que es un espacio para todos los ciudadanos.

Gestión que desarrolla directamente el Municipio de Copiapó.

4.-

Tema:

Estado Situación actual Proyectos de Gendarmería.

Compromiso:

Hacer seguimiento a las iniciativas presentadas por gendarmería, con la finalidad que puedan concretarse.

Observaciones:

Proyecto en seguimiento

5.-

Tema:

Análisis Sector la Negrita, Tomas ilegales de Terreno y Foco de Delincuencia.

Compromiso:

Acuerdos

1. Quedar atentos al llamado de la organización de pobladores, para el control de los compromisos emanados de las organizaciones de Estado en razón de las conclusiones de esta reunión.

2. Tomar contacto con SERVIU, para dar cuenta de las conclusiones y las tareas que les toca.

3. No publicar fotos ni la información expuesta en esta reunión, para salvaguardar la integridad de los dirigentes poblacionales.

Observaciones:

Se implementó el plan de erradicar la ocupación en el sector (desalojo) y se limpió el lugar, tomando medidas para no generar una nueva ocupación.

Tema:

Análisis Organización Criancero del Valle Bajo de Copiapó

Compromiso:

Acuerdos

1.- Llamar en un plazo de tres meses, a los actores de esta reunion, a una nueva reunion de evaluación de los avances, en razón de lo solicitado.

2.- Solicitar a BBNN, que se nos dé copia, de la información comprometida con los crianceros referente al territorio.

Observaciones:

Contar con insumos necesarios para abordar los componentes de los programas crianceros y el de Cultura Familiar Campesina.

7.-

Tema:

Visita a Crianceros Trashumante Sector la Puerta.

Compromiso

1.-Seguir avanzando con el programa de Crianceros y el de Cultura Familiar Campesina con el fin de fortalecer al sector.

Observaciones:

Estos programas se encuentran en la División de Fomento e Industria, debiera estar ad portas de su aprobación.

8.-

Tema:

Análisis del Convenio de Salud en la Provincia de Copiapó

Compromiso:

Acuerdos

1. Poner a disposición las facultades del cuerpo colegiado, para la acción política operativa en pos del avance del convenio, en los lineamientos definidos en esta reunión.

2. Hacer, a través de la secretaria ejecutiva, riguroso seguimiento a los objetivos al 2025, siendo aportantes a destrabar los inconvenientes que surgieran de los normales ciclos de vida de los proyectos. Con especial énfasis en los proyectos de arrastre más emblemáticos como el caso de los CESFAM Manuel Rodríguez de Copiapó y Rosario Corbalán en Caldera.

3. Plantear al GORE, que tenga especial consideración en la formulación de mejora a la glosa, para reforzamiento de los equipos técnicos formuladores de proyectos en sus diversas etapas.

Observaciones:

Se entregó el terreno donde se emplazara el CESFAM Manuel Rodríguez 9 mil millones 2.243 mts².

9.-

Tema:

Estado Situación Proyectos de Gendarmería Ord. 589.

Compromisos:

Acuerdo

1. -Aprobar el Proyecto Adquisición de Sistema de Tele vigilancia de Gendarmería de Chile, Región de Atacama, código BIP 40047623-0,

Observaciones:

En Proceso de licitación, de adjudicarse en diciembre 2023, la compra de los equipos de los dos programas estaría listo para enero 2024.

10.-

Tema:

Análisis del Ord N° 608 del Gobernador Regional de Atacama, modificación del monto y plazo del convenio de programación "Por un Desarrollo Equitativo y sustentable para Atacama" con impacto en la Provincia de Copiapó.

Compromisos:

Acuerdo

1.- Una vez realizado el Análisis del Ord N° 608 que modificación del monto y plazo del convenio de programación "Por un Desarrollo Equitativo y sustentable para Atacama" la comisión acuerda votar favorablemente.

Observaciones:

Este proyecto se encuentra en desarrollo y la compra de terrenos en la comuna de Tierra Amarilla y Chañaral.

11.-

Tema:

Disponibilidad Presupuestaria Cartera FRIL 2023 Ord. 588.

Compromisos:

ACUERDO 1,- Aprobar la cartera FRIL por M\$ 16.218.211

Observaciones:

La situación de los FRIL se está a la espera de la ejecución de los FRIL 2022 para generar los traspasos FRIL 2023.

12.-

Tema:

Análisis Ord N° 724 del Gobernador Regional de Atacama, complementa propuesta de suplemento para convenio de Programación SERVIU Región de Atacama y Gobierno Regional de Atacama, focalizado en la Provincia de Copiapó.

Compromisos:

ACUERDO 1.- Mantener el tema en comisión ya que faltan antecedentes para el mejor análisis.

Observaciones:

En comisión.

13.-

Tema:

Análisis Ord N° 724 del Gobernador Regional de Atacama, complementa propuesta de suplemento para convenio de Programación SERVIU Región de Atacama y Gobierno Regional de Atacama, focalizado en la Provincia de Copiapó.

Compromisos:

Acuerdos

1.- Aprobar Ord N° 724 del Gobernador Regional de Atacama, complementa propuesta de suplemento para convenio de Programación SERVIU Región de Atacama y Gobierno Regional de Atacama, focalizado en la Provincia de Copiapó.

2.- Como se plasma de mejor forma en el convenio, los compromisos, como la compra de terrenos en Tierra Amarilla, Chañaral y será un precedente de cómo se podrían resolver estos temas en la comuna de Tierra Amarilla.

3.- Se solicita a la Secretaria Ejecutiva hacer un seguimiento y control de la ejecución de lo aprobado.

4.- El plan regulador y su afección en el sector de san pedro y la ruralidad de esta localidad en apoyo a la convivencia de las comunidades.

5.- programar una reunion para abordar el tema de abastecimiento de agua potable en campamentos.

6.- Solicitar a la comisión de Ordenamiento Territorial la evaluación del PROT en razón de la planificación de la ruralidad.

Observaciones:

Este proyecto se encuentra en desarrollo (proceso de pago) y la compra de terrenos en la comuna de Tierra Amarilla y Chañaral.

14.-

Tema:

1.- Reunión de Coordinación, Encuentro Nacional de Consejeros Regionales en Caldera.

Compromisos:

Acuerdo

1.- Solicitar una anotación de mérito a los funcionarios de la Secretaria Ejecutiva que participaron en la organización y realización del encuentro nacional de Consejeros Regionales de Chile.

Observaciones:

1.- En una futura actividad Generar un plan de trabajo con la Secretaria Ejecutiva y los Consejeros regionales que cubra tanto lo logístico como lo político para asegurar un mayor involucramiento de todas las partes y asegurar el éxito de la jornada.

Esto debido a los ajustes que se debieron hacer al programa un día antes de la actividad.

Presidente del CORE Miguel Vargas, tiene la palabra el Secretario Ejecutivo Jorge Vargas, para ver las ratificaciones e invitaciones.

Ratificaciones e Invitaciones.

Se ratifican las siguientes invitaciones:

1) Doña Fabiola Pérez Tapia asistió el día 15 de diciembre del presente a la actividad FNDR perteneciente a la glosa del 8%, proyecto "Mas deportes para nuestros niños y niñas", la cual se realizó en la escuela Emilia Shwabe Rumohor, de la comuna de Freirina.

2) Don Igor Verdugo Herrera asistió el día lunes 18 de diciembre a la ceremonia de inauguración "Mejoramiento Multicancha Villa Victoria", ubicada en Villa Victoria, comuna de Huasco.

3) Don Roberto Alegría Olivares asistió el día 13 de diciembre al cierre del proyecto FNDR 8%, en la comuna de Vallenar. Además asistió a la Ceremonia de Licenciatura, año 2023, de la Escuela Luis Alberto Iriarte, de la comuna de Vallenar, el día lunes 18 de diciembre del presente. También se ratifica a la actividad que asistió el día jueves 7 de diciembre del presente, correspondiente a la segunda mesa de algas de atacama, la cual se realizó en la localidad de Chañaral de Aceituno.

4) Don Juan Santana Alvares asistió el día miércoles 06 de diciembre del presente al Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo de Atacama. La cual se realizó en la ciudad de Copiapó, en dependencias del Consejo Regional de Atacama.

Votación: 14 votos, unánime.

Invitaciones.

1.- Cristóbal Zúñiga Arancibia, Alcalde de Tierra Amarilla y el Honorable Concejo Municipal, día 20 de diciembre a las 12:00 horas.

Tienen el agrado de invitarle al desfile en Honor al Aniversario 132° de la creación de la Comuna de Tierra Amarilla, el que se realizará en el Sector Plaza de Los Loros. Para el Alcalde Cristóbal Zúñiga y Cuerpo de Concejales será un honor contar con su presencia en este tradicional desfile de todos los Tierramarillanos.

2.- Paloma Fernández Valdés, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS Región de Atacama, día 20 de diciembre a las 16:00 horas. Tiene el agrado de invitar a Ud. a la ceremonia de Cierre "Programas Emprendamos Semilla y SS y OO Subsistema Seguridades y Oportunidades, comunas de Vallenar 2023". La actividad que marca el fin de etapa formativa de estos programas de emprendimiento FOSIS comuna de Vallenar, se llevará a cabo en el Salón Deportivo Algarrobo, Avenida Costanera Sur N° 2136, Vallenar.

3.- Cristóbal Zúñiga Arancibia, Alcalde de Tierra Amarilla y el Honorable Concejo Municipal, día 21 de diciembre a las 12:00 horas.

Tienen el agrado de invitarle al desfile en Honor al Aniversario 132° de la creación de la Comuna de Tierra Amarilla, el que se realizará en el sector Plaza Balmaceda en Tierra Amarilla. Para el Alcalde Cristóbal Zúñiga y Cuerpo de Concejales será un honor contar con su presencia en este tradicional desfile de todos los Tierramarillanos.

4.- Junta de Vecinos El Terrón, día 22 de diciembre a las 19:00 horas.

Tenemos el agrado de invitarle a Ud. a nuestra Cena Navideña por motivo de finalización de proyecto F.N.D.R. Glosa 8% año 2023, Glosa Actividades de carácter Social, Prevención, Rehabilitación de Drogas y medio Ambiente del Gobierno Regional de Atacama. Su presencia sería de mucho agrado. Desde las 19:00 horas. Lugar: El Terrón, invita Junta de Vecinos El Terrón.

5.- Sr. Gobernador Regional de Atacama, 27 de diciembre 10:45 horas.

Clausura del Proyecto "Protegiendo nuestra escuelita", proyecto FNDR 8%, la cual se realizara en la Escuela Roberto Cuadra Alquinta, ubicada en Pedro Cuadra S/N, localidad de Domeyko.

6.- Maria Vargas Guerra, 21 de diciembre desde las 11:00 horas. Invita a doña Georgette Godoy a la actividad "Compartir la Navidad con los hijos e hijas de las Temporeras" Actividad que se llevara a cabo en Playa las Machas, comuna de Caldera.

Votación: 14 votos, unánime.

Varios.

Consejero Juan Santana, tire que ver con lo señalado el pasado 6 de diciembre, sesionó el Comité regional de ciencias, invitó a una reunión en titular del comité regional, consejero Javier Castillo y ese día no pudo asistir, fue una sesión a las 10:00 de la mañana. La tabla análisis de la estrategia regional de innovación para la competitividad.

Se conversó sobre los temas:

Presentación estado actual de innovación fomento e industria, presentación iniciativas realizadas la UDA, relacionadas con innovación.

Participa el Seremi de Ciencias por primera vez, participación es zonal funciona en Antofagasta se presentó on line. La vice rectora de la UDA, Mario Maturana que está trabajando la ERDA, personeros de la división de fomento e industria, representante de la división de paleontología, y el CORE.

Ser converso con el presidente de la comisión para poder armonizar elementos con la participación en ese espacio que es muy importante se lidera a la marcha de la ciencia, de la innovación y lo haremos en la comisión respectiva.

Consejero Javier Castillo, despejamos una inquietud, dos reuniones en la misma semana y por compromisos, se tenían otras obligaciones y era una reunión operativa para el día viernes y tuvimos la oportunidad de conversar con el Seremi de Ciencias, primero se compromete y luego nos avisa un día antes que no viaja, superado el impase en la línea que se marca, se toma el acuerdo con el Seremi, ver la incidencia sobre los FRIL y en estos dos años y como ahora todos los proyectos deben pasar por el CORE, nuevamente cobra importancia y se acuerda con el Seremi hacer una reunión de balance en la primera quincena de enero y afinar detalles, a través de los instrumentos y se construirán los lineamientos 2024.

Consejera Claudia López, deseo leer una carta de la Agrupación de las comunidades de Chañaral, señalan que participaron en el desfile de los 190 años de Chañaral, ellos envían a través de la consejera una carta al Consejo Regional para exponer sobre el proyecto de la Plaza de Armas, solicitan informar a las comunidades, plazos, procedimientos e información que algo se debe hacer y que tamaña destrucción debe tener las responsabilidades

La Carta se adjunta a la presente Acta.

Presidente del CORE Miguel Vargas, la agrupación desfilaron y entregaron la carta no creo que el CORE tenga responsabilidad en esta materia, al contrario la obligación de los consejeros es aprobar proyectos.

La responsabilidad es de quienes lo ejecutan, está contemplada una reunión con este grupo para los próximos días.

Consejero Fernando Ghiglino, mi temas es inquietud por seguridad, me entere en forma oficial que tiene la Delegación Presidencial, tiene una cantidad de drones la para trabajar en vigilancia, se dice que se valoriza el programa, que es importante y sirve a las policías para prevenir delitos con estas tecnologías no es un tema que compete a la Gobernación, pero somos parte y es necesario saber del tema, por cuanto nos afecta a todos, por ello le solicito Gobernador que se hagan las consultas.

Presidente del CORE Miguel Vargas, no tengo información, tengo contemplado en estos días una reunión con la Coordinadora de Seguridad Pública y debe ser un trabajo efectivo y nuestra labor es preventiva.

Se compran vehículos, se atiende a los laboratorios, cuarteles, equipamiento de los mismos, financiamiento de los mismos, si cuantificamos lo que aporta el GORE, es un cifra importante.

Estamos disponibles en poder dar en un programa integral para la vigilancia, aportar en vehículos, vehículos para aumentar patrullajes, pero de los drones hoy no se tiene información precisa. Se consultara a la Coordinadora.

Consejero Patricio Alfaro, dos temas, en lo personal enviar mis energías positivas a Usted Gobernador ya sus familiares por la salud de su padre y preocupa el estado emocional, van muchas energías positivas.

Estuve en una actividad en el colegio San Patricio que guarda relación de la carcasa sobre el puma que está en el museo y se ha realizado este tema por la importancia y lo otro es la gran cantidad de baja de nivel en Laguna Verde, casi tres metros menos y ver factibilidad de un análisis en CONAF para ver la baja del nivel y en ello fue encontrado el puma y es muy bajo en nivel, ver quien debe hacer la investigación por la pérdida de agua

Presidente el CORE Miguel Vargas, la DGA puede tener información es un buen punto hay que analizar las cuencas, el rio Copiapó, el tranque Lautaro está seco, tomaremos medidas sobre ello.

Consejero Igor Verdugo, es sobre una carta que me hace llegar al Directora de la Fundación Camino de Luz, que atiende a menores de la provincia de Huasco, son niños en condición autistas, el 10 de diciembre se realiza el campeonato nacional de equitación una vez al año se presentan dos integrantes infantiles, Mauro Sarmiento, medalla de oro, Maximiliano González, medalla de oro, y es el número uno a nivel nacional.

En el desarrollo en Santiago en las dependencias del club ecuestre, participan 50 jinetes del país, el martes 2 la asociación es informada por la Directora de Bogotá, Colombia, Pamela Díaz, señala que Maximiliano Gonzáles está invitado para participar en el 2024 en campeonato internacional.

Hay un mes y medio para prepararse y representar al país y el año próximo deberán defender sus títulos y aumentar el número de participantes.

Los niños trabajaron con caballos prestados, valorar la Fundación y a los padres de los niños dejan muy en alto la vara a la provincia de Huasco y a la región de Atacama y deberíamos recibirlos en una próxima oportunidad para saber sobre lo que ellos hacen y las necesidades en adelante y ver cómo trabajar con este tipo de fundaciones que cumplen con un tipo especial de tratamiento.

No es barato hay un tema con las alpacas y es a nivel mundial solo Alemania hace este tipo de trabajo y ver como se reciben para conocer sus sueños, por eso les solicitamos a los consejeros permitir la invitación.

Este tipo de experiencias se debe replicar, señalar y destacar la iniciativa, es la Fundación Laberinto de Luz.

Presidente del CORE Miguel Vargas, alentar para que postulen proyectos para torneos nacionales o internacionales, participar en los fondos concursables, la organización les fue bien en Santiago destacada participación es importante transmitir la información para que participen es una de las forma de apoyar la iniciativa.

Consejero Patricio Alfaro, valorar lo que señala el consejero Igor Verdugo, lo invito puesto que vamos a tener una reunión con DIDESO para ver el tema de los deportistas destacados por ello se debe pensar en invitarlos a trabajar en las becas de las glosas.

Presidente del CORE Miguel Vargas, este año en deporte federado nadie participo en las glosas.

Consejero Gabriel Mánquez.

Sin audio.

Presidente del CORE Miguel Vargas, aprovecha el miércoles 3 de enero antes del Pleno por la mañana a las 10:00 horas.

Consejera Fabiola Pérez, reiterar una solicitud oficial a las organizaciones con recursos FNDR en los cierres e instancias de participación se remitan las invitaciones en tiempo y forma y recordar al Gabinete del Gobernador sobre decisiones para ser parte, que se oficie a las coordinaciones a las instituciones con convenios y resultados de los concursos hoy se llevan a cabo dos ceremonias de

certificación y justo hoy cuando funciona el CORE, debe tenerse una coordinación por la presencia de los consejeros, que se entregue un informe sobre el concurso con de FOSIS con recursos del FNDR y los resultados no se han recibido.

Lo otro es reiterativo, las invitaciones, para un orden no llegan, y nos enteramos por redes sociales y con Inversiones debe tenerse un canal del GORE y del CORE para tener todos la misma información se aprueban los proyectos pero debe estar al tanto al CORE, que se derive al CORE desde el Gabinete.

Presidente del CORE Miguel Vargas, sobre la inauguración de las obras, como el Palacete, la invitación la extiende la IUDA y es el jueves a las 12 horas con recursos del FNDR.

Soy majadero para extender las invitaciones no se tiene el control de todo como los proyectos del 8 %, no se sabe cómo llegan las invitaciones y no todas llegan al GORE, ahora en Caldera hubo dos con fondos FNDR y en otras comunas, debe hacerse un orden e importante para que el jueves estén en la inauguración del Palacete.

Si audio habla una consejera sobre invitaciones.

Consejera Fabiola Pérez, para el parque recreativo en Huasco no nos enteramos y era un proyecto de impacto y había que inaugurar la iniciativa, es fácil oficial a las coordinaciones sobre el conducto y que el Gabinete las envíe, no ha todas las actividades pero si a las con financiamiento FNDR.

Que se llame al FOSIS y que lleguen con las repuestas sobre el concurso.

Hablan varios consejeros, luego sin audio.

Consejera Fabiola Pérez, en las bases de los concursos es una obligación. Sobre el 8 % es obligación en envió de las invitaciones.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se llama votación por el tema de las invitaciones, al FOSIS.

Acuerdo.

Se llama votación a las y los consejeros para oficial a las instituciones por el tema de las invitaciones y, al FOSIS por la entrega de los resultados del Concurso.

Votación: 14 votos, unánime.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se agradece la asistencia y se da por terminada la Sesión N° 24/2023 a las 20:10 horas.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 24/2023 del Cuerpo Colegiado atacameño, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



**MIGUEL VARGAS CORREA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



**JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**